



ÍNDICE DE
Valoración DE
espacios
PÚBLICOS VECINALES





ÍNDICE DE
Valoración DE
espacios
PÚBLICOS VECINALES

ÍNDICE DE
Valoración DE
espacios PÚBLICOS VECINALES

DIRECTOR GENERAL DE FUNDACIÓN HOGARES

José Antonio Revah Lacouture

COAUTORES

Angela Giglia

Alberto Esteban Gómez

Sandra Ortega López

Mariana Aguilar Vásquez

LEVANTAMIENTO, DOCUMENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LA
INFORMACIÓN

Amalia Acitlali Vásquez Córdova

Andrés Israel Molina Morales

Isela Jarquin Sosa

María del Carmen Dávila Miranda

ANÁLISIS ESTADÍSTICO

Rosa Estela García Chanes

DISEÑO EDITORIAL:

Maximiliano Rosette

DESARROLLO Y DIAGRAMACIÓN:

Claudia Martínez

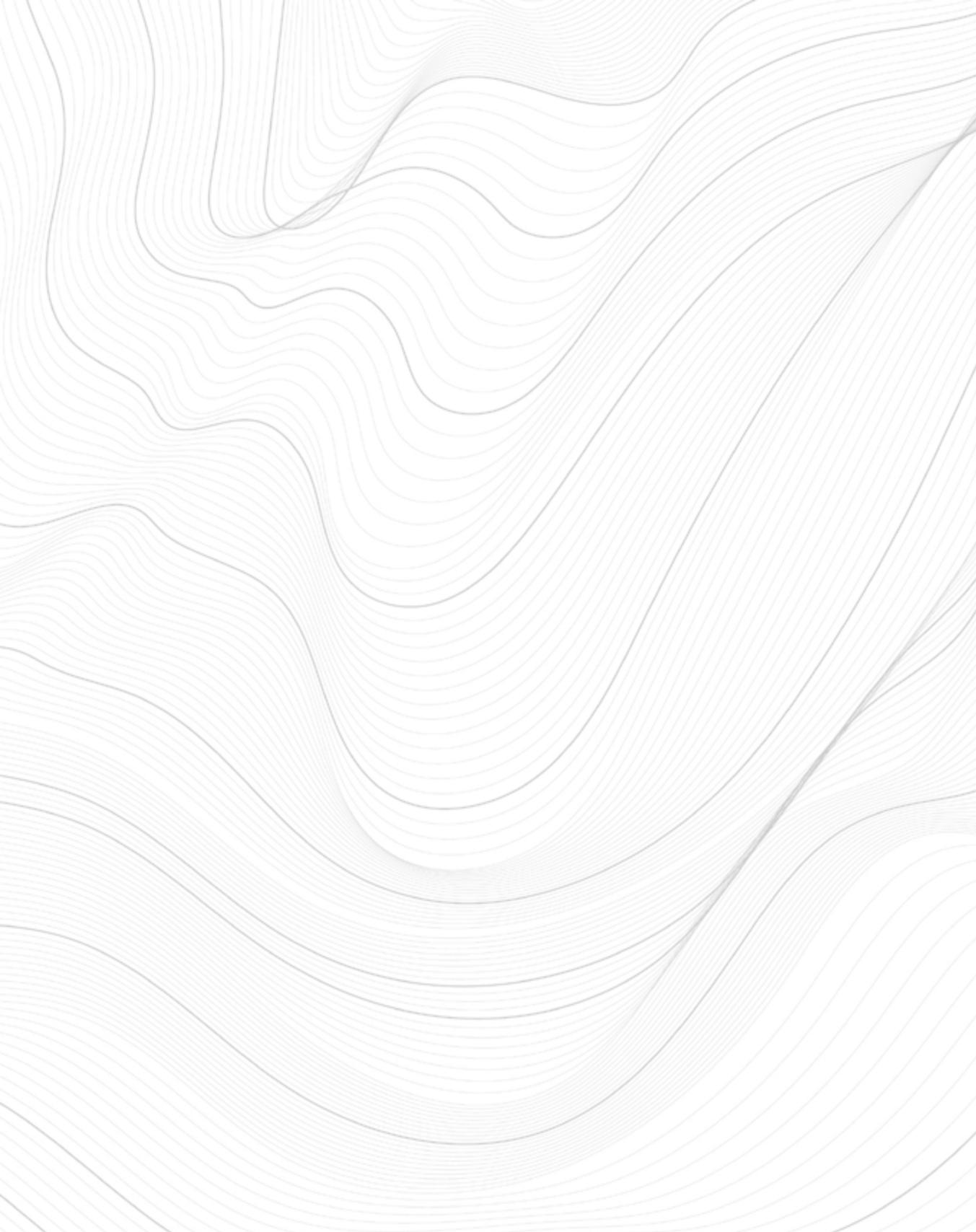
IMPRESIÓN:

Milian Und Kunst Editores S.A de C.V

ISBN: 978-607-97050-1-5

Impreso y hecho en México / *printed and made in Mexico*





AGRADECIMIENTOS

Este trabajo de investigación fue posible gracias al apoyo brindado por Fundación Nacional Monte de Piedad I.A.P y a las comunidades en las que Fundación Hogares ha realizado intervenciones de espacios públicos.

Contenido

INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES	11
1. EL ESPACIO PÚBLICO	15
1.1 El papel del espacio público en las ciudades	15
1.2 Intervenir el espacio público	17
1.3 Dimensiones del espacio público	20
1.4 Escalas del espacio público	24
1.5 Los espacios públicos vecinales como parte de la vida cotidiana	26
2. METODOLOGÍA PARA EL ESTUDIO DE LOS PARQUES VECINALES	31
2.1 El enfoque de investigación	32
2.2 Instrumentos de levantamiento	32
2.3 Selección de sedes	34
2.4 Aplicación de cuestionarios	37
3. ELABORACIÓN DEL ÍNDICE	41
3.1 Análisis de componentes principales	41
3.2 Descripción de los componentes	44
3.3 Cálculo del índice	48

4. SEDES ESTUDIADAS	51
4.1 Cañadas del Florido, Tijuana, Baja California (CFTBC)	51
4.2 Saltillo 2000, Saltillo, Coahuila (SSC)	54
4.3 Manuel M. Ponce, Fresnillo, Zacatecas (MMP-FZ)	56
4.4 Los Sauces, Tepic, Nayarit (LSTN)	59
5. ANÁLISIS POR SEDE	63
5.1 Parque lineal y Centro Comunitario Cañadas del Florido	63
5.2 Parque Saltillo 2000	66
5.3 Canal de Manuel M. Ponce	70
5.4 Parque de la Glorieta de Los Sauces	73
6. ANÁLISIS COMPARATIVO	79
6.1 Cuidado del espacio	79
6.2 Condiciones del espacio	82
6.3 Sociabilidad en el espacio	87
6.4 ¿Quiénes van al parque? ¿Quiénes lo valoran más?	91
6.5 Evaluación del éxito de las intervenciones	94
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	101
ANEXOS	107
Anexo I. Encuesta	108
Anexo II. Guía de observación	108
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	111



Introducción y antecedentes

La elaboración del *Índice de Valoración de Espacios Públicos Vecinales* (de ahora en adelante IVEPV) es el resultado del trabajo de un equipo interdisciplinario que incluyó las competencias de la sociología, la antropología, la psicología social, la estadística y los estudios urbanos. El objetivo de este estudio fue la elaboración del IVEPV para dar cuenta de manera cuantificable de las opiniones de los habitantes acerca de las intervenciones de mejora en los espacios públicos realizadas en sus vecindarios. Se trata, en otras palabras, de un instrumento para la medición del impacto de las intervenciones en los espacios públicos que lleva a cabo Fundación Hogares en conjuntos de vivienda de interés social y colonias.

Para llegar a este resultado se presenta un estudio comparativo en cuatro conjuntos habitacionales de diversos estados del país. Aunque el instrumento es cuantitativo, cabe destacar que el procedimiento de investigación que llevó a su construcción fue mixto; es decir, cuantitativo y cualitativo, como se da cuenta en este texto.

En conjunto con donantes, la Fundación participa para promover y acompañar la intervención física del espacio público a través de acciones de socialización del proyecto entre los residentes, así como del fomento de la participación de los vecinos en la intervención de sus espacios de uso común. Esta labor implica la coordinación con autoridades locales y el involucramiento de los representantes vecinales.

El interés por elaborar un instrumento que sirva para medir el impacto que se genera mediante las intervenciones del espacio público se concreta en el presente estudio con el objetivo de evidenciar las áreas de oportunidad y así poder discernir cuáles son las razones de las diferencias en la valoración de las intervenciones en distintas realidades en el país.

Si en principio, la metodología de Fundación Hogares es la misma, su concreción en cada conjunto no puede ser igual, ya que la metodología se encuentra condicionada por las peculiaridades del contexto local y por las características específicas que la intervención asume en cada caso. De allí la importancia de reflexionar de manera sistemática sobre los resultados obtenidos y construir un instrumento de medición.

Un antecedente del trabajo que se presenta en estas páginas es el *Índice de Cohesión Social Vecinal*, un instrumento elaborado por Fundación Hogares en conjunto con México Evalúa en 2015 con el objetivo de medir las condiciones de del tejido social entre los vecinos en los conjuntos de vivienda de interés social en términos de confianza interpersonal, participación social, sentido de identidad y pertinencia.

Para cualquier organización es importante medir el impacto de sus intervenciones. Gracias al Índice de Cohesión Social Vecinal ha sido posible evaluar las acciones orientadas al fortalecimiento del tejido social. El reto ahora es poder medir el impacto generado en las comunidades a partir de la intervención de algún espacio público. Por ello, en el presente documento se desarrolla la propuesta del Índice de *Valoración de Espacios Públicos Vecinales*.

En el primer capítulo se exponen algunos hallazgos en la literatura sobre espacios públicos y sus intervenciones, que ayudan a sustentar y orientar el presente trabajo. En el segundo capítulo se explica cuál es la metodología, es decir, los instrumentos de levantamiento y la definición de las sedes y la población estudiadas. En el tercer capítulo se presenta detalladamente la elaboración del *Índice de Valoración de Espacios Públicos Vecinales*, en términos de la generación de un puntaje que resume la calificación otorgada por los vecinos.

El cuarto capítulo está conformado por las descripciones de los cuatro conjuntos habitacionales estudiados y las características de los espacios públicos intervenidos. El quinto capítulo contiene el análisis de los resultados para cada una de las sedes; mientras que el sexto, lo hace en términos comparativos. En el último apartado se exponen las conclusiones generales de esta investigación y se comparten algunas recomendaciones para la intervención física de los espacios públicos vecinales.

1. El espacio público

1.1. El papel del espacio público en las ciudades

Las ciudades como las conocemos hoy son resultado de múltiples procesos económicos, políticos y sociales que se han presentado a lo largo de la historia del hombre. Sin entrar en la discusión sobre el origen de las ciudades es importante hacer notar el papel que ha jugado el espacio público (o colectivo) como eje estructurador de las urbes.

En sus inicios, las ciudades se conformaron como una agrupación de personas, de edificios y de actividades especializadas. Es precisamente el espacio público el que posibilitó el encuentro y el intercambio entre distintas sociedades (Gamboa, 2003:13). Si se considera que el espacio público originalmente pudo haber cumplido una función mercantil, para después asumir un papel más bien político y luego una función predominantemente estética (haciendo referencia a los monumentos), se puede entender que el espacio público mantiene una relación con la ciudad y el momento histórico (Carrión, 2016:20).

Con estos argumentos, es posible afirmar la importancia que tienen los espacios públicos en la conformación de las ciudades que se conocen en la actualidad. Asimismo, también se puede entender que en cada época los espacios públicos, como las ciudades, tienen contextos, formas y funciones particulares a las que hay que atender si se quiere hacer algún estudio o comprender sus características.

Las ciudades como las entendemos en la actualidad se desarrollaron a partir de finales del siglo XVIII, momento en que comenzó un gran proceso de industrialización y crecimiento urbano derivado principalmente de la Revolución industrial. Fue en esta etapa cuando las principales capitales del mundo comenzaron a experimentar grandes procesos de migración del campo a las ciudades. Los cambios en la estructura económica en donde las actividades secundarias tomaron gran relevancia e implicaron una acelerada concentración de población (Unikel, Garza y Ruiz, 1978: 11).

A su vez, el acelerado crecimiento poblacional implicó retos para las ciudades de entonces. El contexto de liberalismo económico, el surgimiento de una clase burguesa que contaba con tiempo libre, de industrialización, y la

conformación de Estados nacionales, implicó para las ciudades el desarrollo de equipamientos e infraestructura para una población con nuevas características (Gamboa, 2003:14). En el siglo XIX el espacio público comenzó a tomar una gran importancia como el lugar de la colectividad que tenía un nuevo valor estético, que daba soporte y comunicación a todos los equipamientos e infraestructura de la ciudad. Asimismo, se visualizaba como el lugar a partir del cual se podían reforzar los símbolos nacionales.

Para el siglo XX, el movimiento modernista arquitectónico impuso un modelo de ciudad funcionalista dividido en zonas industriales, comerciales, de vivienda, áreas verdes e infraestructuras diferentes (Campos, 2011: 103). Las ciudades latinoamericanas adoptaron estas ideas modernistas, en las que se enfatiza al espacio público como el lugar de la colectividad y no únicamente como espacios que conectaban las diferentes áreas de la ciudad.

El siglo XX fue el escenario de distintas transformaciones de la estructura social urbana, a partir de las cuales se repensó la ciudad, así como los espacios públicos y los privados. La reflexión giró en torno a los planteamientos que trajeron consigo las reconstrucciones de ciudades europeas posteriores a la destrucción de la segunda Guerra Mundial, los regímenes políticos que vivieron las ciudades latinoamericanas y los retos que impuso el neoliberalismo para las ciudades estadounidenses, por mencionar algunos.

En las ciudades latinoamericanas ha estado presente una contradicción: el impulso del modelo de ciudad neoliberal frente a la ola democratizadora de los gobiernos de las ciudades (Carrión, 2016:14). Esta tensión supone, por un lado, la existencia de un espacio privado que configura cada vez más a las ciudades desde una lógica de mercado, contra una tendencia a apostar por el espacio público como un elemento para reivindicar la democracia y el derecho a la ciudad misma.

Aunado a este contexto, desde la década de 1970, se habla de una transformación del espacio público a partir de la cual se desestructura y debilita la posibilidad de convivencia (Giglia, 2003:341). Estas características habían sido parte de la naturaleza del espacio público y es por ello por lo que, al plantearse su desestructuración y reconfiguración, pareciera que nos encontramos ante el fin del espacio público, al menos como se había conocido hasta entonces.

El espacio público actual no puede entenderse de la misma manera como se entendía en el pasado. Al respecto, Duhau y Giglia (2004:170) señalan que la concepción del espacio público como “una multiplicidad de relaciones anónimas que se dan entre sujetos heterogéneos, orientadas por la libre elección individual, el reconocimiento del otro y la tolerancia recíproca” es una definición adecuada para la ciudad occidental e industrial moderna de finales del siglo XIX y principios del XX; pero en la actualidad no da cuenta de la

variedad de actores que reivindican su presencia en el espacio público, ni de las características que adquiere dicho espacio en las ciudades mexicanas, cuya configuración en muchos aspectos es distinta de aquella de las ciudades del norte de Europa.

La reconfiguración de las ciudades, con todos los procesos implicados (fragmentación, especialización y privatización), obliga a pensar que también existen modificaciones en la concepción y el uso de los espacios públicos para el nuevo siglo. Particularmente, en las ciudades mexicanas encontramos diversos fenómenos que convierten el espacio público en un objeto de análisis más complejo debido a la creciente desigualdad entre diversas áreas urbanas, la crisis de la gobernabilidad urbana como búsqueda del interés general o colectivo, y la tensión (superposición) entre las esferas de lo público y de lo privado.

A estos factores se añade la gran apuesta por el mejoramiento del espacio público como un elemento clave para regenerar los tejidos sociales urbanos y promover el desarrollo turístico de ciertas áreas de las ciudades. Estas condiciones configuran un panorama muy distinto al del espacio público de las ciudades europeas de finales del siglo XIX y principios del siglo pasado.

1.2. Intervenir el espacio público

En las últimas dos décadas, los proyectos de rehabilitación del espacio público han adquirido especial atención y un papel clave para los actores involucrados en la gestión de las ciudades. Las políticas públicas de cualquier orden contemplan cada vez más la regeneración del espacio público como una solución a muchas problemáticas urbanas, al grado de considerar que una modificación del contenedor dará lugar, de manera casi automática, a una mejora de las relaciones sociales que allí se desenvuelven.

Es bien conocido el énfasis que se ha puesto, en años recientes, en la mejora de los espacios públicos en colonias y conjuntos habitacionales de todo el país. Uno de los esfuerzos más relevantes en el ámbito nacional ha sido el “Programa de Rescate de Espacios Públicos” (PREP), que fue implementado en México a partir del 2007 por la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) (De-Alba Martínez, 2015:6). A través de este programa el gobierno mexicano suponía que intervenciones físicas de espacios comunitarios, acompañadas del desarrollo de actividades en las ciudades, podrían mejorar las condiciones de la vida comunitaria. Con estas acciones se fomentaría una mayor inclusión generacional, una mejor comunicación, mayor confianza entre los vecinos y se crearían redes de apoyo entre ellos (Secretaría de Desarrollo Urbano, 2013).

Para el año 2016, el programa fue coordinado por la Secretaría de Desarrollo Urbano y cambió su nombre a “Programa de Infraestructura”, con

éste se implementaron acciones de intervención de espacios públicos.¹ Recientemente, en 2019 estas acciones se contemplaron dentro del “Programa de Mejoramiento Urbano”, y sigue coordinado por la misma secretaría. Estos programas parten del supuesto de que la calidad del espacio público es un factor determinante para la mejora, e incluso, para la reconstrucción del tejido social y la calidad de vida.²

Es necesario entender que este tipo de acciones forman parte de una tendencia más grande, pues se trata de una política global que tiene uno de sus puntos de difusión más importantes en Project for Public Spaces (PPS), una organización mundial que ha dado forma a la idea del *Placemaking*³ (hacer lugares) como un ámbito relativamente novedoso de la planificación urbana y de la intervención comunitaria. A partir de este planteamiento, la organización propone las características de los mejores espacios públicos y lo hace en términos de: *a)* comodidad e imagen, *b)* usos y actividades, *c)* accesibilidad y conectividad, y *d)* sociabilidad. Estos criterios contienen a su vez una serie de aspectos a partir de los cuales se pueden evaluar cualitativa y cuantitativamente.

Otro esfuerzo internacional es el plasmado en la Nueva Agenda Urbana, que se presentó en la Conferencia sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible Hábitat III de las Naciones Unidas, celebrada en Ecuador en 2016. En ella se planteó la urbanización como un medio para lograr el desarrollo sostenible de las sociedades. Entre las distintas acciones propuestas destacan la promoción de espacios públicos seguros, inclusivos, accesibles, verdes y de calidad (ONU, 2016:19).

A su vez, estos lineamientos surgen de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que contiene 17 objetivos que condensan los esfuerzos de varios países para lograr un mundo sostenible para ese año a través de la colaboración de distintos actores. El Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) número 11, plantea lineamientos para consolidar un escenario urbano de ciudades y comunidades sostenibles. Entre sus metas se encuentra “proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños”. Distintos actores se suman a estas iniciativas y se busca reunir información para construir indicadores que midan el avance de estos objetivos; sin embargo, no hay precisión al respecto.

Es relevante mencionar que no existe hasta ahora una evaluación confiable que demuestre la existencia de una relación directa, causal, entre la mejora de un espacio físico *per se* y un cambio positivo en el tejido social, es decir,

¹ *Diario Oficial de la Federación, 12 de diciembre de 2016.*

² *Diario Oficial de la Federación, 28 de febrero de 2019.*

³ Para más información sobre PPS se puede consultar su sitio web: <https://www.pps.org/>

entre la cantidad y la calidad de los lazos que unen a los usuarios del espacio. Se intuye con facilidad que esta relación no está determinada únicamente por un cambio del espacio físico, sino por un conjunto de otras condiciones.

Una de ellas es considerar el proceso social de involucramiento de los habitantes en la mejora del espacio, lo que puede afianzar las relaciones entre ellos, pero también puede traducirse en relaciones de tipo negativo. Esto significa que no puede establecerse de manera automática una relación lineal (de causa y efecto) entre la presencia de un espacio público y el tipo de tejido social que existe entre sus usuarios. Son varios los factores que influyen para que la intervención o la creación de un espacio público tenga éxito.

Respecto a esta problemática, la investigación que presentamos en estas páginas busca explorar la rehabilitación de los espacios públicos desde su nivel más esencial: el de la valoración de los habitantes acerca de los espacios que han sido renovados para su disfrute. Se trata, en suma, de la elaboración de un instrumento –el IVEPV– para medir el impacto de los nuevos espacios públicos en términos de la percepción y la opinión de la comunidad, o sea, de los habitantes del conjunto en donde la intervención se ha hecho.

El supuesto de este estudio es que *sólo los usuarios finales de un espacio público son quienes pueden juzgar su calidad y su adecuación con respecto a sus necesidades*. Se trata de dar voz a los destinatarios, resaltando su especificidad y las particularidades de la intervención en cada caso, en lugar de suponer que una cierta solución arquitectónica o un determinado enfoque en la implementación, tendrán los mismos resultados en realidades diferentes.

Como ha sucedido también en la historia de la vivienda de interés social en diversos países, el hecho de que un producto construido posea un importante valor arquitectónico o estético, hasta el grado de merecer premios y reconocimientos internacionales, no siempre coincide con el aprecio y la valoración de quienes lo utilizan en su vida cotidiana. Por ello, es esencial preguntar a los usuarios de los espacios su valoración, para buscar aquellos factores que permiten establecer los distintos niveles de aceptación, apreciación o rechazo de los usuarios con relación a un espacio determinado.

Como se verá, estos factores no son todos medibles en sentido estricto. El índice se basa en una serie de preguntas que pueden ser medidas, pero la investigación en su conjunto permite también arrojar elementos de interpretación que van más allá de la medición cuantitativa y que ayudan a explicar los valores que el índice presenta en distintos contextos urbanos del país en donde Fundación Hogares ha hecho intervenciones de espacios públicos.

1.3. Dimensiones del espacio público

El propósito de este apartado es ofrecer una definición de espacio público que resulte adecuada para la condición actual de las ciudades mexicanas. Tomaremos en cuenta algunas definiciones generales, procurando aplicar sus dimensiones constitutivas y sus especificidades a distintas escalas espaciales. Esto tiene como finalidad acercarnos al tipo de espacios públicos que se propone evaluar con el instrumento del IVEPV, es decir un espacio público de dimensión vecinal –un parque vecinal– apto para ser usado por quienes residen en sus inmediaciones.

Es necesario considerar las diferentes dimensiones que tiene el espacio público para poder apreciar que, por lo general, cada una de las concepciones suele enfatizar una dimensión más que otra. A partir de diversos autores es posible reconocer algunas dimensiones entrelazadas del espacio público que permiten delimitar y precisar el análisis de las funciones y de los significados asociados al espacio, que sin embargo no deben ser entendidos como un esquema de clasificación fijo, sino justamente como dimensiones heurísticas que orientan el análisis hacia diferentes líneas de interpretación.

La propuesta de Nora Rabotnikof consiste en sugerir tres dimensiones o definiciones fundamentales del espacio público. En primer lugar, lo público como “lo que es de interés o de utilidad común a todos, lo que atañe al colectivo, lo que concierne a la comunidad y, por ende, la autoridad de allí emanada, en contraposición a lo privado como aquello que se refiere a la utilidad y el interés particular” (Rabotnikof, 2008:28). En segundo lugar, lo público como “lo que es y se desarrolla a la luz del día, lo manifiesto y ostensible en contraposición a aquello que es secreto, preservado oculto” (Rabotnikof, 2008:28-29). Finalmente, “lo que es de uso común, accesible para todos, abierto en contraposición a lo cerrado, que se sustrae a la disposición de los otros” (Rabotnikof, 2008:30).

Estos tres sentidos de lo público: lo *general y común*, lo *visible y manifiesto* y lo *abierto y accesible* “se han articulado históricamente de manera variable” (Rabotnikof, 2008:30). Esta propuesta tiene el gran mérito de ir a la esencia de los rasgos fundacionales de lo público y de poder aplicarse tanto a lo público como espacio inmaterial de discusión y de elaboración colectiva, como al lugar material en donde estos significados se conjuntan y concretan.

Si nos referimos ahora a una propuesta enfocada en el espacio público como lugar físico tenemos que las dimensiones constitutivas de este son cuatro (Bellet-Sanfeliu, 2009). La *dimensión colectiva y cívica*, que hace referencia al espacio público como plural, que permite la interacción y la construcción de normas de convivencia. Dado que es un espacio donde confluye la diversidad

también es donde se expresan diferencias y rupturas. La *dimensión simbólica y representativa* implica pensar que en estos espacios es donde se configuran y modifican las identidades de grupos de la ciudad. La *dimensión funcional* tiene que ver con la variabilidad de múltiples flujos y, por ende, de diversos usos (descanso, esparcimiento, encuentro, desencuentro, entre otras). La *dimensión física y urbanística* enfatiza el espacio público en términos de accesibilidad, que sea abierto para todos, que pueda ser usado por todos y que allí puedan hacerse diferentes actividades.

Un aspecto importante de la dimensión colectiva, que a nuestro entender puede o debe ser tratado como una dimensión en sí misma, es la *dimensión jurídica*. Esta última alude a las reglas de uso del espacio público, que se encuentran en principio en la base de la convivencia y del tipo de actividades que es posible llevar a cabo en dichos espacios. En otras palabras, no hay que perder de vista, en ningún momento, que el espacio público es un ámbito que está sometido a ciertas reglas y reglamentos (desde las leyes estatales hasta los reglamentos locales) y, por lo tanto, es un terreno clave para entender de qué forma, en contextos diferentes, los habitantes se relacionan con la legalidad y el orden social existente.

El espacio público de las ciudades contemporáneas se constituye a la par de la normativa jurídica que delimita un cierto régimen de propiedad (distinto a la propiedad privada) que le brinda las características de bien común o de uso colectivo. Esta última dimensión alude a una realidad que es fundamental para el estudio de los espacios públicos actuales y para entender sus condiciones de funcionamiento: su dependencia del poder constituido en el ámbito local. Se trata de un concepto esencialmente jurídico: es un “espacio sometido a una regulación específica por parte de la administración pública, propietaria o que posee la facultad de dominio del suelo y que garantiza su accesibilidad a todos y fija las condiciones de su utilización y de instalación de actividades” (Borja, 1998).

Este punto nos remite, en suma, a la relación estrecha que existe entre el espacio público y el orden social, entendido como el conjunto de las reglas de convivencia, tanto jurídicas como colectivas, ya sea tradicionales o consuetudinarias. Aunque pueda parecer contradictorio a la idea de un espacio accesible para todos, en efecto, el espacio público también es un lugar normado, en el sentido de que lo que en él puede hacerse, o no, es resultado de las condiciones sociales e históricas del lugar.

Si bien existe una tendencia a la homologación de las normativas, subsisten diferencias importantes entre un lugar y otro que nos permiten relacionar las reglas y las condiciones de uso de un espacio con las reglas sociales del contexto. Si un aspecto medular del espacio público es su diferenciación con

respecto al espacio privado, basada en una separación legal, debemos enfatizar que esa concepción se fundamenta en las prácticas y los usos que las personas les dan. En ese sentido, “desde la perspectiva de lo social, el espacio público se considera de uso colectivo, pues, más allá del ámbito jurídico e institucional y de ser simplemente un contenedor de arquitectura o elementos urbanos, es escenario de interacciones y usos” (Galeana y Boils, 2017:70).

Las dimensiones planteadas evidencian algunas características constitutivas del espacio público, como ser un *espacio abierto, accesible a todos* y por lo tanto el ser un lugar *común en donde la copresencia de personas diferentes es posible*. Como parte de la libertad de acceso por parte de distintas personas se tiene que en la mayoría de los espacios públicos los usuarios gozan de una condición de *anonimato*, es decir, no tienen que dar cuenta a nadie sobre su presencia o sobre su identidad, y no serán requeridos por los demás para mostrar su identidad. Se trata de un espacio que propicia el encuentro de personas que no se conocen y que no tienen por qué presentarse a menos que así lo quieran.

Como veremos, este elemento asume características peculiares para el caso de los espacios vecinales que se tratan en este estudio. En estos prevalecen *los vecinos del rumbo*, lo que implica que se trata de personas que se conocen entre ellas al menos de vista. Sin embargo, la presencia de un desconocido no es inusual ni está vetada. Al ser en esencia un espacio compartido, un lugar común, es también intrínsecamente un espacio *reglamentado* de alguna forma en cuanto a cómo utilizarlo, desde las reglas no escritas hasta las leyes formales.

Las dimensiones arriba mencionadas suponen atributos que en algunos casos son más bien deseables ya que no siempre se cumplen en la realidad. Nos referimos a la idea de que un espacio público pueda mejorar el tejido social y el sentido de bienestar de quienes lo utilizan, como se ha sostenido en diversos documentos y programas de política pública. Estos planteamientos reposan sobre la tesis que vincula de manera estrecha la existencia de un espacio público con el desarrollo de la sociabilidad, de la expresión y la reivindicación de derechos.

Se refiere a la idea según la cual, al favorecer la presencia de distintos usuarios, esto propiciaría las relaciones entre ellos y la manifestación de prácticas, exigencias o incluso virtudes colectivas y cívicas. Sin embargo, creemos que antes de dar por supuesto que esto sucede, es necesario estudiar las formas, cómo un espacio en particular es concebido y usado por quienes viven a su alrededor, lo que es el objetivo del presente estudio.

Para ello hay que partir de preguntarse si el espacio en cuestión es efectivamente usado y quiénes son aquellos que lo utilizan, para después pasar a estudiar la valoración que estos expresan sobre el espacio en cuestión. En este estudio se busca averiguar en qué medida y hasta qué punto ciertos

espacios públicos en los conjuntos urbanos son efectivamente usados por los vecinos para quienes han sido diseñados, sin dar por sentado que este uso sea una realidad. Esto es importante si se toma en cuenta que lo que se busca es medir las relaciones que se dan a partir del espacio público y no asumirlas como un hecho.

Es oportuno recordar aquí una definición “minimalista” de espacio público, que evita dar por descontados de manera automática estos contenidos de sociabilidad y de expresión colectiva. Es la definición propuesta por Duhau y Giglia (2004:171), quienes entienden el “espacio público como *aquel espacio que no es privado (destinado al uso exclusivo de sus habitantes u ocupantes) y constituye el medio físico que permite poner en relación con los diferentes espacios privados*. Es el espacio que está entre los espacios individuales de las viviendas y edificaciones privadas, el espacio físico entre las casas particulares, donde se encuentran los servicios y vialidades disponibles para todos los habitantes”

Esta definición tiene además la característica de evidenciar una función básica del espacio público que en otras definiciones no queda explicitada. Nos referimos al carácter de *conector entre los espacios privados* y que está en la base de su función, eventual, como lugar de encuentro y sociabilidad. En otras palabras, se trata de un espacio por el cual es posible transitar para llegar a otro, retomando un poco de la dimensión de accesibilidad y de apertura mencionada por Rabotnikof. Sin embargo, decir que el espacio público es abierto y accesible no evidencia lo suficiente su función de vínculo *necesario* entre los otros espacios.

En cambio, si nos fijamos en esta función de conector y facilitador del tránsito y del desplazamiento, podemos entender mejor el carácter esencial (es decir constitutivo) del espacio público para la realidad urbana, que se resume en decir *que una ciudad sin espacios públicos deja de ser una ciudad, se transforma en otra cosa*. Un espacio urbano constituido por una sucesión de espacios privados no es una ciudad como la que estamos acostumbrados a pensar, es necesario un espacio que sea de propiedad pública para unir los diversos espacios privados y para dar sentido a su ubicación con respecto a otros espacios.

En su conjunto, las dimensiones y definiciones planteadas pueden ser útiles como categorías para analizar y evaluar el estado de los espacios públicos, sirviendo como punto de partida para plantear las variables con las cuales se pretende medir la calidad de un espacio público, o bien, el impacto de una intervención en el espacio público. Como veremos más adelante, algunas de estas dimensiones han sido retomadas en los instrumentos de análisis para el IVEPV, en especial, en los temas del cuestionario.

1.4. Escalas del espacio público

Antes de presentar los instrumentos de análisis es necesario precisar a grandes rasgos las diversas escalas de los espacios públicos, desde el nivel metropolitano o global hasta el local, lo que permite dar cuenta del amplio alcance que tienen los espacios públicos con relación al medio urbano en el cual se encuentran emplazados.

Desde ahora es preciso aclarar que las formas de socialización posibles en los espacios públicos guardan una relación peculiar con la dimensión espacial en la que se encuentran insertas. Según el sociólogo belga Jean Remy, experto en el análisis del espacio urbano, existe una importante diferencia entre un espacio público local de un barrio de tipo únicamente residencial con respecto al espacio público de un barrio céntrico:

El espacio público es otro recurso para la comunicación. Es un espacio abierto donde todos pueden mostrarse ante los demás y pueden negociar su presencia en un espacio altamente legítimo. Es un lugar de libertad donde la sociabilidad es indeterminada, siempre y cuando respetemos ciertas reglas de convivencia. El espacio público en sí tiene una connotación diferente dependiendo de si se inserta en un área residencial o en un vecindario central. En el primer caso, uno tiene que ser residente para sentirse como en casa, incluso si los usuarios son relativamente hospitalarios con las personas de paso. En los barrios centrales no hay necesidad de vivir allí para sentirse en casa. La diversidad expresada en ella es aún más aceptada, ya que el conjunto de los comportamientos se rige por una cierta indiferencia civil. El espacio público se convierte en una escena local, donde varios actores institucionalizan sus intercambios y sus enfrentamientos. El espacio de libertad se convierte en un espacio de debate. Es un contexto favorable para múltiples formas de transacciones; las personas que de otra forma no se conocerían, tienen aquí la oportunidad de conocerse (Remy, 2016).⁴

Es importante subrayar la importancia de esta diferencia de escala entre espacio local y espacio central, porque gran parte de los estudios del espacio pú-

blico se han concentrado en un tipo de lugares ubicados en las áreas centrales de la ciudad, por ser los más representativos y los que generalmente reciben mayor atención en las políticas públicas. Este tipo de espacios públicos son de alcance metropolitano y hasta global, porque son destinos de visita del turismo nacional e internacional. Sin embargo, en este estudio buscamos investigar el tipo de espacio público que se ubica en el interior de los conjuntos habitacionales periféricos en una escala local, es decir, que se refiere al espacio practicado a pie de manera cotidiana por los residentes del barrio.

Borja y Muxi (2003:42) mencionan que, por un lado, la ciudad exige grandes espacios públicos en sus áreas centrales y, desde otra escala, también requiere espacios en los barrios donde cuenta con grandes concentraciones de población. Asimismo, los proyectos que se enfocan en la regeneración de espacios públicos también están diferenciados por sus escalas. En las áreas centrales se implementan esfuerzos para la recuperación de lugares históricos, renovación de equipamientos universitarios y culturales, mejora de calles y grandes avenidas existentes.

Es precisamente en el espacio central de las ciudades donde diferentes actores públicos y privados ponen atención en lo público como un recurso urbano digno de “regeneración” o de “rescate” (Ramírez, 2015:17), que tiene repercusiones importantísimas en la promoción de la ciudad como meta de turismo y de inversiones inmobiliarias.

Mientras que para los barrios más alejados del centro y con un bajo nivel de urbanización, la inversión es mucho menor y se centra en el mejoramiento de jardines, mobiliario urbano, iluminación, y equipamiento sociocultural (Borja y Muxi, 2003:43). En el ámbito local, se tiene un tipo de espacio orientado al uso cotidiano por parte de una comunidad de residentes habituales, mientras que en el ámbito de la metrópoli (y más allá) los espacios situados en áreas centrales cumplen una función como escenarios atractivos para todo tipo de público –en especial turistas– y como íconos monumentales de la historia y del patrimonio de la ciudad. Entre los unos y los otros podemos encontrar espacios públicos de una escala intermedia, por ejemplo, un parque municipal que atrae visitantes frecuentes de toda la alcaldía o de cierta zona de la ciudad.

En otras palabras, el tema de la escala refiere el radio de influencia que determinado espacio público llega a ejercer sobre su entorno, desde la atracción y servicio únicamente para la población de residentes locales, hasta su representación como espacio global, conocido y visitado por un público internacional. Es importante subrayar que los espacios objeto del presente estudio se sitúan en la escala local, porque esto les confiere características peculiares e implica que cumplan con requisitos específicos, adaptados a la población usuaria.

⁴ Traducción de Angela Giglia.

De allí también la importancia de consultar a los residentes acerca de las intervenciones y de valorar el grado de aceptación y aprecio que ellos manifiestan hacia las intervenciones en cuestión. Dado que los residentes en las inmediaciones y en las cercanías del parque son prácticamente los únicos usuarios del espacio, si hubiera –pongamos– una intervención que no se acomodara en nada a sus necesidades, esto representaría un fracaso rotundo, pues no existen otros usuarios además de los que viven en las cercanías. Es distinto el caso de una intervención en un espacio público de alcance metropolitano, que debe satisfacer las necesidades y preferencias de una gama mucho más amplia de usuarios potenciales.

1.5. Los espacios públicos vecinales como parte de la vida cotidiana

Dado que nuestro estudio está enfocado al análisis del espacio público dentro de una escala local-barrial, retomamos la definición proporcionada por Galeana y Boils (2017:66) quienes definen el espacio público “como un ámbito de uso colectivo, que se construye a partir del encuentro casual y previsto; comprende elementos arquitectónicos y urbanos que conforman su estructura, lo cual determina su acceso. Comprende los jardines, parques, áreas recreativas, áreas de juegos infantiles, áreas de convivencia, módulos deportivos y vías, principalmente”. Estos espacios públicos vecinales cumplen la función de la plaza citadina o barrial, son los lugares de encuentro comunitario en conjuntos y colonias.

Junto con la definición de Duhau y Giglia (2004:171), quienes subrayan la función del espacio público como conector entre los espacios privados, se puede delimitar al espacio público de las unidades habitacionales como un ambiente de uso comunitario y no restringido, que se encuentra entre las viviendas y edificaciones de los conjuntos habitacionales, abarcando jardines, parques, áreas recreativas, áreas de juegos y convivencia. Estas áreas, al ser primordialmente de uso comunitario, suponen cierto grado de interacción entre las personas, tanto por el uso de instalaciones como por la simple co-presencia en un espacio de dimensiones relativamente reducidas.

De esta manera, puede entenderse que el espacio público, “además de tener una forma material, asume un significado social que le proporciona el ser humano. Así, los espacios exteriores pueden ser entendidos como espacios comunitarios de convivencia e interacción social” (Galeana y Boils, 2017:66). En otras palabras, asumimos al territorio que rodea cada parque como un *vecindario* (o espacio de proximidad), es decir, un espacio local en el que es

posible cierto grado de conocimiento recíproco entre los residentes y algunas actividades comunes vinculadas con la co-residencia en condiciones de proximidad.

Como vimos anteriormente, una definición general del espacio público en contexto urbano lo considera como un lugar que en principio es propicio para el encuentro y para la convivencia entre diversas personas. Esta definición se aplica a los espacios públicos examinados en este estudio. Sin embargo, se trata de espacios que tienen ciertas diferencias con respecto a los grandes parques que atraen a una población metropolitana y que pueden, o no, estar situados en áreas céntricas o históricas.

En primer lugar, como vimos anteriormente, está la variable de la escala. Al tratarse de parques vecinales, estos espacios tienen propósitos distintos con respecto de los espacios situados en áreas centrales de la ciudad. En los espacios públicos vecinales, no se trata de representar el esplendor de la ciudad ante los visitantes extranjeros ni de atraer una población extremadamente diversificada, sino de satisfacer ciertas necesidades de esparcimiento, descanso y socialización para la población que vive en los alrededores.

Vinculado a esto último, se trata de espacios que deberían facilitar el establecimiento de lazos sociales a partir de la convivencia habitual entre las personas de las colonias y conjuntos habitacionales, es decir, personas que comparten una vida cotidiana por la común residencia en un mismo lugar. En cambio, en los parques situados en áreas centrales o en los centros históricos, prevalecen los usuarios más bien efímeros –o sea, no habituales– y es difícil pretender que puedan establecerse relaciones duraderas con otros usuarios.

En cambio, en los conjuntos habitacionales, los parques vecinales tienen un papel primordial en la vida cotidiana de las personas, en especial de los niños, los jóvenes y los ancianos, ya que representan un punto de encuentro estable para las personas que por lo general se conocen por lo menos de vista y se identifican como parte de un mismo vecindario. Las oportunidades de coincidir en el parque con los vecinos son numerosas y esto puede suscitar, eventualmente, una mayor identificación y el desarrollo de relaciones de sociabilidad e intercambio –que pueden ir desde un saludo, hasta el comentario sobre el clima, los hijos o las mascotas, y otros temas de interés común al ámbito vecinal–, debido a que se trata de personas que comparten un mismo espacio residencial.

Se trata de espacios concebidos como parques para uso de los vecinos que viven en las inmediaciones, es decir, como *espacios locales* que facilitan la convivencia entre los vecinos de un barrio al ofrecer la infraestructura adecuada para estar en el lugar y ejecutar actividades de esparcimiento o descanso. Hablamos de espacios calificables como *parques vecinales*, cuyo sentido y uso

remiten a las relaciones entre personas que comparten un mismo lugar de residencia y algunos servicios e infraestructuras comunes, personas que se conocen (aunque sea de vista) y que en algunos casos tienen relaciones que pueden ser amistosas o conflictivas, como sucede entre personas que comparten un conjunto de factores relacionados con el desenvolvimiento de la vida cotidiana.

Además, el espacio del parque no es sólo un lugar de encuentro, en ciertos casos, representa una alternativa al espacio doméstico. Es un lugar en donde se pueden realizar actividades que son más difíciles de practicar en el interior de la casa por diversas razones, tanto de tipo logístico (falta de espacio) como de tipo social y normativo, por ejemplo, hacer una llamada telefónica que requiere privacidad.

Por todas estas razones un parque vecinal no debería ser considerado como un elemento adicional, sino como una infraestructura básica del ámbito vecinal imprescindible de cualquier proyecto de vivienda colectiva. Sin embargo, que se trate de espacios vecinales no significa que sus usuarios sean exclusivamente quienes viven alrededor. En la medida en que ofrezcan diversas infraestructuras deportivas y de esparcimiento, estos parques serán frecuentados también por habitantes de otras colonias, o sea, por personas que no comparten el mismo espacio vecinal y que pueden considerarse extraños o desconocidos por los residentes de las inmediaciones.

Por lo tanto, el espacio público debería representar un terreno de encuentro neutral y abierto a la presencia de personas diferentes, que no se conocen, pero que tienen en común el derecho a estar allí y a disfrutar de lo que el espacio ofrece, en términos de infraestructura para el descanso o para el deporte y el esparcimiento. Se trata de lugares importantes en la vida cotidiana de los habitantes pues hacen posible practicar diversas actividades de sociabilidad y descanso que pueden mejorar la calidad de vida de las personas.

2. Metodología para el estudio de los parques vecinales

2.1. El enfoque de investigación

En este estudio nos proponemos averiguar en qué medida los parques vecinales regenerados o rehabilitados por Fundación Hogares y con apoyo de donantes han tenido resultados satisfactorios para aquellos usuarios a los cuales estaban destinados, y cómo podrían mejorarse las intervenciones futuras para conseguir resultados óptimos en la valoración, cuidado y disfrute de los parques vecinales pensados para entornos urbanos delimitados. En suma, se trata de medir la valoración que los propios usuarios expresan sobre los espacios en cuestión.

En las páginas siguientes daremos cuenta de las premisas y de los pasos metodológicos que hemos llevado a cabo para elaborar el IVEPV. Aunque se trata de un instrumento de tipo cuantitativo, la metodología empleada para llegar a su formulación se basó en un enfoque mixto, tanto cuantitativo como cualitativo. Esto ayudó a llegar a una mejor comprensión del tema de estudio y no sólo con el fin de recabar un instrumento de medición. Las ventajas de este enfoque mixto que permiten al mismo tiempo medir ciertas orientaciones y también escuchar e interpretar las visiones de los usuarios, quedarán especialmente evidenciadas en el análisis de los resultados.

Una vez conocida la valoración que hacen los habitantes de su parque vecinal, el enfoque mixto permitirá dar cuenta de estas diferentes valoraciones no sólo a partir de los componentes propios del índice, sino también de su comprobación y enriquecimiento mediante otros elementos de información, como los testimonios de los habitantes y la observación directa en los espacios públicos intervenidos.

El conjunto de materiales, aunado al análisis de los componentes propios del índice, será analizado en los siguientes capítulos. De este modo, la combinación del análisis estadístico y del análisis etnográfico posibilita dilucidar con más precisión el puntaje numérico del índice en relación con el contexto

estudiado. Los diferentes puntajes del índice se entienden plenamente considerando algunos factores entrelazados: las características arquitectónicas de la intervención, las formas de su promoción entre los vecinos, las relaciones entre los vecinos para el uso del espacio, las características sociodemográficas de los usuarios, la edad del conjunto, y las condiciones del entorno.

Dentro del enfoque mixto (cuantitativo-cualitativo), los instrumentos del levantamiento fueron tres: una guía de observación *in situ*, un cuestionario de preguntas (a manera de encuesta) y una guía para la recopilación de testimonios libres por parte de los habitantes (ver anexos). El conjunto de estos instrumentos ofrece no sólo información basada en lo dicho por los habitantes, sino también en la observación de los investigadores. Aunque el IVEPV se basa en datos cuantitativos (o cuantificables), la observación directa y los testimonios de los habitantes enriquecen la reflexión sobre el propio índice y permiten entender mejor los resultados arrojados por el instrumento.

2.2. Instrumentos de levantamiento

ENCUESTA

Las preguntas contenidas en el cuestionario se estructuraron al comienzo en cinco ejes del espacio público que consideramos importantes para evaluar. El cuestionario estuvo centrado en que el usuario expresara su valoración sobre el parque y las prácticas de uso y cuidado. Para ello se exploraron cuáles eran las condiciones del espacio, cuáles eran las prácticas de uso, cómo se apropiaban del espacio los usuarios, cómo lo gestionaban (en términos de acuerdos de uso), qué tan seguros se sentían en el espacio, así como la percepción que tenían de los cambios que implicó la intervención.

Se elaboró cierto número de preguntas en donde las respuestas permitieron expresar una valoración en una escala de cinco opciones que iban desde lo muy negativo hasta lo muy positivo⁵. Estas preguntas fueron pensadas expresamente para formar parte de la construcción del índice. También se agregaron otras preguntas diversas, cuyo objetivo era complementar y corroborar el resultado del índice. (El cuestionario puede ser consultado en el Anexo I de este documento.)

⁵ Una de las escalas permitía conocer qué tanto las personas encuestadas estaban de acuerdo o no con las afirmaciones planteadas, sus opciones incluían: “Totalmente de acuerdo”, “De acuerdo”, “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”, “En desacuerdo” y “Totalmente en desacuerdo”. La otra escala brindaba opciones de calificación sobre algún aspecto del parque: “Muy bueno”, “Bueno”, “Regular”, “Malo” y “Muy malo”.

Para el levantamiento de encuestas se consideraron distintos horarios y distintos días de la semana, en especial los de mayor aforo que fueron detectados mediante la observación y preguntando a los propios vecinos. A su vez, las encuestas se levantaron en tres tipos de lugares: en el espacio intervenido (el parque vecinal), en sus alrededores inmediatos y en algunos puntos estratégicos en las cercanías, por ejemplo, comercios u oficinas, paradas del transporte público, cruces situados en las inmediaciones del parque intervenido. El recurso de los puntos estratégicos sirvió para recoger las opiniones de personas que no necesariamente eran usuarios habituales del parque.

GUÍA DE OBSERVACIÓN

La observación de las prácticas espaciales es un recurso fundamental para el estudio del espacio público, ya que permite corroborar y complementar desde una mirada externa las opiniones y los dichos de los entrevistados. La observación consistió en dar cuenta de las prácticas que los habitantes realizan en el espacio intentando cubrir una amplia variedad de usuarios. Asimismo, se incluyó la descripción de los espacios físicos en cuanto a sus características. La guía de observación puede ser consultada en el Anexo II de este documento.

Las observaciones se llevaron a cabo entre semana y en el fin de semana, en un horario matutino y vespertino. Por motivos de seguridad se estableció no hacer observación durante la noche, aunque en algunos casos esta regla se transgredió por ser el horario nocturno el más concurrido debido a las condiciones climatológicas, siendo las horas nocturnas las de menor temperatura.

ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS

Además del cuestionario estadístico se recogieron algunos testimonios de residentes, adultos y jóvenes, escogidos a partir de su disponibilidad para cooperar con la investigación. Estos testimonios fueron levantados previa autorización de la persona. Entre los entrevistados hubo quienes también contestaron la encuesta.

Previamente se elaboró una guía para obtener los testimonios con preguntas acerca de la intervención de Fundación Hogares, sobre la dinámica del espacio público, puntos de comparación entre el antes y el después de la rehabilitación, así como preguntas abiertas en las que los entrevistados pudieron opinar libremente de cualquier otro tema relacionado con la intervención realizada en el espacio público.

2.3. Selección de sedes

Para el levantamiento del IVEPV se tomaron en cuenta un número limitado de parques vecinales en conjuntos habitacionales, elegidos para que representaran, en la medida de lo posible, las características predominantes de las intervenciones en las que ha trabajado Fundación Hogares. Se consideró que fueran espacios abiertos a todo el público y sin acceso controlado, pues en caso contrario cambiaría la forma de utilización del espacio por parte de los habitantes.

Otro de los criterios fue la consideración de que las intervenciones tuvieran cierto tiempo de haberse llevado a cabo, suficiente para que los usos y las valoraciones de los vecinos estuvieran ya consolidadas; es decir, espacios intervenidos recientemente, pero que ya no fueran percibidos como novedosos o recién estrenados. Para ello, se decidió tomar en cuenta intervenciones que tuvieran al menos 20 meses de haber sido concluidas.

Otra variable importante es la diferencia entre espacios públicos que han sido *rehabilitados*, o sea que la intervención se dio sobre la base de un espacio ya existente; y espacios que han sido *regenerados*, cuando la intervención consistió en construir un espacio totalmente nuevo en un sitio en donde ya existían algunas instalaciones recreativas, pero que no se hizo un equipamiento como tal. Se tomaron en cuenta ejemplos de los dos tipos.

Es fácil entender las diferencias entre un caso y el otro, ya que la rehabilitación incide sobre un espacio que ya era usado y conocido, un lugar previamente apropiado y habitado por los residentes; mientras que, en el caso de una regeneración, el espacio que se produce representa una novedad que reemplaza alguna estructura preexistente con poco o nulo uso.

En la elección de las cuatro sedes se tomó en cuenta la opinión del equipo de trabajo (promotoría social y supervisión) que participó en las acciones con los vecinos en dichas intervenciones. Esto no sólo sirvió en términos de selección, sino también para contextualizar y complementar la información de las sedes en términos de su conocimiento sobre los conjuntos, así como las problemáticas que caracterizan las relaciones de los grupos vecinales.

Finalmente, el tercero de los criterios para la selección de sedes estudiadas tiene que ver con la antigüedad de los conjuntos habitacionales. Es importante la consideración de este criterio debido a que las políticas habitacionales que han sido implementadas en México han implicado distintos tipos de urbanizaciones, el involucramiento en mayor o menor medidas de diferentes actores, así como características muy particulares en la vivienda de interés social.

Las estrategias de dotación de vivienda de interés social en el periodo de 1980 a 2000 se caracterizaron por la paulatina participación de los sectores

privados como desarrolladores de vivienda y de organismos financieros (Leal y López, 2012:262). En esta etapa, el papel del Estado se puede entender como “facilitador”, lo que significa que propiciará las condiciones para la inserción del sector privado y social en la producción habitacional.

Los conjuntos y unidades habitacionales de este periodo fueron cons-truidos con la participación de un Estado que establecía ciertos parámetros acerca de la ubicación, la calidad y el tamaño de los mismos. Fue clara la tendencia hacia la desregulación del sector habitacional, así como una mayor intervención de agentes privados financieros, promotores y constructores (Puebla, 2002:203).

Para el siglo XXI, el crecimiento de la población urbana y la expansión comenzó a tener una gran relevancia en las ciudades pequeñas y medianas. Una manera de brindar soluciones de vivienda a la población fue la construcción de emplazamientos urbanos conocidos como *conjuntos habitacionales* de vivienda de interés social. Éstos fueron desarrollados en “extensiones de suelo barato, por lo regular, a distancias considerables de los centros de población, con la finalidad de reducir aún más los costos de producción” (Galeana y Boils, 2017:66).

Considerando que los conjuntos habitacionales han tenido diferentes características, se tomó en cuenta la antigüedad de las sedes que había que seleccionar. Una vez revisadas las fechas de construcción de las sedes donde se realizaron intervenciones, se decidió elegir dos conjuntos de más de 30 años (consolidados) y dos conjuntos menores de 20 años (jóvenes). En resumen, las cuatro sedes fueron seleccionadas considerando las siguientes condiciones y características:

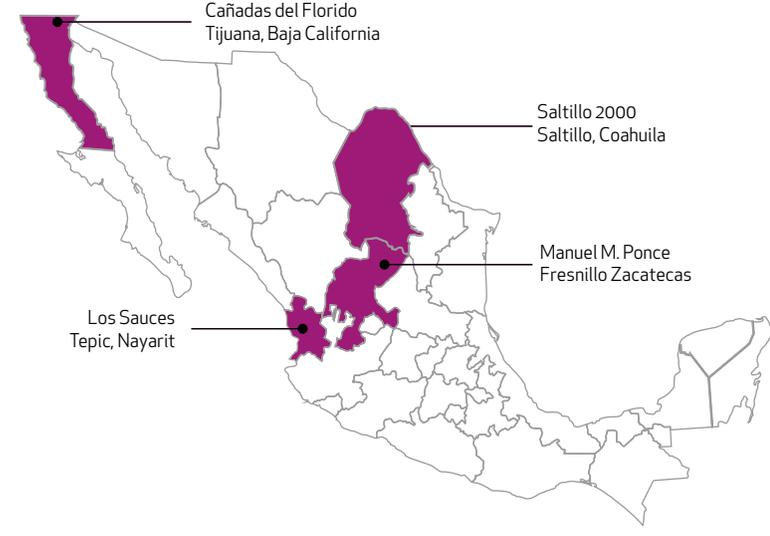
1. Tiempo de finalización de la intervención física (20 meses mínimo).
2. Tipo de intervención física (regeneración o rehabilitación).
3. Antigüedad del conjunto habitacional (consolidados y jóvenes).

La selección de conjuntos habitacionales para aplicar el levantamiento del IVEPV es la que se presenta en la siguiente tabla.

INFORMACIÓN SOBRE LAS SEDES SELECCIONADAS

Sede, Municipio, Estado	Siglas	Año de construcción del CH	Población	Viviendas	Promedio de habitantes por vivienda	Vivienda predominante	Tiempo al centro en transporte público	Tipo de intervención física en el espacio público
Cañadas del Florido, Tijuana, Baja California	CFTBC	2002	19,219	6,365	3.0	Unifamiliar 2 niveles	80 mins	Regeneración
Saltillo 2000, Saltillo, Coahuila	SSC	2006	18,446	6,501	2.8	Unifamiliar 1 y 2 niveles	30 mins	Rehabilitación
Manuel M. Ponce, Fresnillo, Zacatecas	MMPFZ	1985	3,776	1,240	3.0	Multifamiliar vertical de 4 pisos	10 mins	Regeneración
Los Sauces, Tepic, Nayarit	LSTN	1983	3,676	1,129	3.3	Unifamiliar 1 nivel Duplex	30 mins	Rehabilitación

Nota: Elaboración propia con información del Inventario Nacional de Viviendas 2016 de INEGI.



2.4. Aplicación de cuestionarios

Para la aplicación de cuestionarios se determinaron algunas características previas. Se definió abordar a la población que tuviera una edad mínima de 15 años, esto fue considerando que los menores de esa edad pueden expresar experiencias demasiado específicas y sus opiniones pueden ser cambiantes. Con la finalidad de tener una mayor diversidad de respuestas sobre los usos y las valoraciones se procuró encuestar a personas de tres diferentes rangos de edad y sexo (hombres y mujeres):

A. De 15 a 29 años (jóvenes).

B. De 30 a 59 años (adultos).

C. De 60 años en adelante (adultos mayores).

A través del Inventario Nacional de Vivienda se calcularon el número de personas de 15 años o más que vivieran en un radio de 500 m² trazados a partir de los espacios públicos intervenidos. Cabe mencionar que se eligió este radio considerando que esta distancia es la que una persona, en con-

diciones físicas normales, puede caminar en aproximadamente 10 minutos (Centro de Transporte Sustentable - Embarq, 2016:55). Tomando en cuenta que hablamos de espacios públicos vecinales, es razonable considerar dicha distancia y ese tiempo.⁶

A partir de la población estimada se calculó el tamaño de muestra representativo para la población de 15 años y más para cada sede, suponiendo un muestreo aleatorio simple.⁷ De acuerdo con los resultados de las estimaciones:

El levantamiento de información tuvo dificultades particulares en dos de las sedes visitadas. En el caso de Manuel M. Ponce (Fresnillo, Zacatecas), se debió a la escasa presencia de habitantes en el espacio público intervenido. Aunado a esto, existía un ambiente de inseguridad claramente percibido desde el comienzo del trabajo de campo que obligó a limitar la permanencia del equipo de investigación en el lugar. Mientras que en el caso del parque de Los Sauces (Tepic, Nayarit) la escasa presencia de usuarios se debe a factores como la normalización de la venta y consumo de drogas en el lugar, lo que limita la presencia de las familias, así como la cercanía de otros lugares deportivos y de esparcimiento.

⁶ Es importante considerar que en algunos estudios se plantea también que el área de influencia efectiva de espacios públicos similares es, en promedio, la distancia que se recorre en cinco minutos (Covarrubias y López, 2017:04). En ese sentido, el área de influencia sería la que se camina entre los 5 y 10 minutos. En este estudio se decidió utilizar un área de 500 m².

⁷ Se aplicó la fórmula para muestreo aleatorio simple para un nivel de confianza

del 95%: $n = \frac{Z^2 pqN}{(N-1)E^2 + 2^2 pq}$ donde $Z = 1.96$, $E = 0.5$, $p = 0.5$, $q = 0.5$.

Para un nivel de confianza del 90% donde $Z = 1.64$, $E = 0.10$, $p = 0.5$ $q = 0.5$.

APLICACIÓN DE CUESTIONARIOS

Sede, Municipio, Estado	Total de Población	N en un radio de 500m de 15 años y más	Muestra estimada (n)	Encuestas realizadas	n válido	Nivel de confianza alcanzado
Cañadas del Florido, Tijuana, Baja California	19,219	8,407	368	368	356.0	95%
Satrillo 2000, Satrillo, Coahuila	18,446	8,545	368	368	364.0	95%
Manuel M. Ponce, Fresnillo, Zacatecas	3,776	6,754	364	190	188.0	90%
Los Sauces, Tepic, Nayarit	3,676	5,266	359	279	276.0	90%

Nota: La n válida se refiere al número de casos que no tenían valores perdidos para las variables que se definieron para el IVEVP. Si bien la estimación de las muestras se realizó con un nivel de confianza de 95%, para Manuel M. Ponce y Los Sauces la representatividad del tamaño de muestra a final de la recolección sólo alcanzó un 90% de confianza.

3. Elaboración del índice

La elaboración del índice, en términos de la obtención de un puntaje, implicó varios procesos. Al comenzar, a partir de la investigación documental, se desarrolló una estructura teórica del IVEPV, en la que se definieron algunas características que deberían ser medidas con el cuestionario. Más tarde, se hizo una identificación de las dimensiones y las variables asociadas que dan estructura al índice a partir de pruebas estadísticas. Esa primera parte corresponde al “Análisis de componentes principales” que será descrito en este apartado. Los componentes que resultaron del análisis serán descritos en un segundo apartado. Finalmente, se expone el proceso para calcular el índice, es decir, para la obtención de una calificación que resume y condensa las puntuaciones asignadas a cada uno de los componentes.

Es importante mencionar que el “Análisis de componentes principales” se hizo empleando el programa IBM SPSS 23 (*Statistical Package for the Social Sciences*) con la asesoría de una experta en estadística, quien colaboró desde etapas previas para limpiar la base de datos resultantes del levantamiento de encuestas. Esto permitió generar un análisis sólido y contar con una base de datos libre de inconsistencias. Asimismo, este análisis permitió contar con un argumento estadístico que apoya el estudio y no sólo exponer argumentos basados en la experiencia de la Fundación o en revisiones teóricas.

3.1. Análisis de componentes principales

Un momento medular en el procedimiento para la construcción del índice fue el análisis de componentes, es decir, el cálculo de las correlaciones entre variables para entender cómo se agrupan de forma estadística. Se utilizó una técnica estadística multivalente llamada “Análisis de Componentes Principales”, que permite hallar un reducido número de factores que expliquen la variabilidad de un conjunto de datos. En este caso la variabilidad que se buscaba explicar era sobre la valoración de los espacios públicos.

Los factores resultantes, denominados componentes principales, son útiles para hallar grupos de variables correlacionadas entre sí que en conjunto sean capaces de explicar el máximo de información sobre una dimensión de los datos, así como descartar aquellos que tienen poca importancia. De esta manera se pudieron definir las dimensiones estadísticamente relevantes e independientes que caracterizan al conjunto de datos (Pérez, 2004). Se logró identificar la agrupación de las variables (o preguntas) que resultó en tres componentes como se muestra.

CUADRO. AGRUPACIÓN DE VARIABLES EN COMPONENTES

Preguntas (Variables)		
Componente 1	1.1	¿Qué tan de acuerdo está con las siguientes afirmaciones? La personas respetan las reglas de uso
	1.2	¿Qué tan de acuerdo está con las siguientes afirmaciones? Existen reglas para el uso del espacio
	1.3	Le voy a mencionar distintas características de este parque ¿Podría por favor calificarlas como...? Limpieza
	1.4	¿Qué tan de acuerdo está con las siguientes afirmaciones? Las personas cuidan el espacio
	1.5	Le voy a mencionar distintas características de este parque ¿Podría por favor calificarlas como...? Mantenimiento
Componente 2	2.1	Le voy a mencionar distintas características de este parque ¿Podría por favor calificarlas como...? Seguridad
	2.2	Le voy a mencionar distintas características de este parque ¿Podría por favor calificarlas como...? Apariencia
	2.3	Le voy a mencionar distintas características de este parque ¿Podría por favor calificarlas como...? Iluminación
	2.4	Del 1 al 10 ¿Qué calificación le da al parque?
	2.5	Le voy a mencionar distintas características de este parque ¿Podría por favor calificarlas como...? Equipamiento
Componente 3	3.1	¿Qué tan de acuerdo está con la siguiente afirmación? En el espacio ha conocido a nuevas personas
	3.2	¿Qué tan de acuerdo está con las siguientes afirmaciones? El espacio es visitado por distintas y diversas personas
	3.3	¿Qué tan de acuerdo está con las siguientes afirmaciones? Las personas se reúnen y organizan actividades en el espacio
	3.4	¿Qué tan de acuerdo está con las siguientes afirmaciones? En el espacio se puede convivir con la familia y amigos

Nota: Elaboración propia a partir de las preguntas del cuestionario.

En cuanto al detalle de las puntuaciones obtenidas es importante mencionar que en este ejercicio se tomó como mínimo las variables relevantes que tuvieran una correlación con el componente mayor a 0.5. Este mismo criterio fue utilizado en el Índice de Cohesión Social Vecinal, el cual empleó el mismo tipo de análisis para crear el instrumento de medición de impacto.

CUADRO. CORRELACIONES DE LAS VARIABLES

Componente	Resumen de pregunta (Variable)	Correlaciones por componente		
		1	2	3
Componente 1	Respeto por las reglas	0.775	0.127	0.054
	Calificación de la limpieza	0.762	0.346	-0.019
	Existencia de reglas	0.761	0.033	0.044
	Las personas cuidan en el espacio	0.715	0.261	0.177
	Calificación del mantenimiento	0.644	0.494	0.008
Componente 2	Calificación de la seguridad	0.288	0.675	0.182
	Calificación de la iluminación	-0.014	0.669	0.073
	Calificación del equipamiento	0.322	0.651	0.048
	Calificación de la apariencia	0.398	0.587	0.133
	Calificación del parque	0.436	0.508	0.273
Componente 3	Conocer nuevas personas	-0.004	0.046	0.733
	Diversidad de personas	-0.005	0.317	0.641
	Reunión y organización en el espacio	0.388	-0.096	0.579
	Convivencia con amigos y familia	0.017	0.483	0.545

Nota: Elaboración propia a partir de la aplicación del Análisis de Componentes Principales el cual brindó los coeficientes de correlación de las variables para componente.

Este análisis incorporó 14 variables (o preguntas del cuestionario), que se agruparon en tres componentes que fueron denominados: Cuidado del espacio, Condiciones del espacio y Sociabilidad. Asimismo, se pudo conocer el porcentaje de varianza explicada (56%), el cual presenta una buena capacidad explicativa sobre la valoración del espacio público. En el siguiente cuadro se puede apreciar la varianza explicada por componente, así como la acumulada.

CUADRO. VARIANZA EXPLICADA CON LOS COMPONENTES

Componente	Varianza	
	Por componente	Acumulada
1	24.080	24.080
2	19.450	43.530
3	12.490	56.020

Nota: Elaboración propia. Se muestra la varianza pro componente y la acumulada.

La extracción de estos componentes no incluyó aquellas preguntas que a lo largo del levantamiento se revelaron susceptibles de ser interpretadas de manera distinta con respecto a la intención original de la pregunta y que, por tanto, no obtuvieron respuestas significativas en las pruebas estadísticas. De este modo pudimos afinar y depurar el cuestionario para sucesivas aplicaciones del índice.

3.2. Descripción de los componentes

El análisis estadístico permitió ubicar tres grandes componentes, como se explicó en la sección anterior. Estos hacen alusión a algunas de las características descritas en los trabajos e investigaciones sobre los espacios públicos. A través del “Análisis de componentes principales” se pudo entender cómo se relacionan estas variables, tomando como fuente de información la base de datos resultante de las encuestas.

Una vez obtenidos los componentes, se analizó cuáles eran las variables de cada uno de ellos y se determinó el tipo de relación que guardaban entre sí, para contrastarlos con los conceptos teóricos que se revisaron. El primero de los componentes fue nombrado “Cuidado del espacio”, el segundo “Condiciones del espacio”, y el tercero “Sociabilidad en el espacio”. En el siguiente cuadro se mencionan los componentes con las variables que agrupa cada uno.

CUADRO. COMPONENTES

Componente	Preguntas (Variables)
Cuidado del espacio	¿Qué tan de acuerdo está con las siguientes afirmaciones? La personas respetan las reglas de uso
	¿Qué tan de acuerdo está con las siguientes afirmaciones? Existen reglas para el uso del espacio
	Le voy a mencionar distintas características de este parque ¿Podría por favor calificarlas como...? Limpieza
	¿Qué tan de acuerdo está con las siguientes afirmaciones? Las personas cuidan el espacio
	Le voy a mencionar distintas características de este parque ¿Podría por favor calificarlas como...? Mantenimiento
Condiciones del espacio	Le voy a mencionar distintas características de este parque ¿Podría por favor calificarlas como...? Seguridad
	Le voy a mencionar distintas características de este parque ¿Podría por favor calificarlas como...? Apariencia
	Le voy a mencionar distintas características de este parque ¿Podría por favor calificarlas como...? Iluminación
	Del 1 al 10 ¿Qué calificación le da al parque?
	Le voy a mencionar distintas características de este parque ¿Podría por favor calificarlas como...? Equipamiento
Sociabilidad en el espacio	¿Qué tan de acuerdo está con la siguiente afirmación? En el espacio ha conocido a nuevas personas
	¿Qué tan de acuerdo está con las siguientes afirmaciones? El espacio es visitado por distintas y diversas personas
	¿Qué tan de acuerdo está con las siguientes afirmaciones? Las personas se reúnen y organizan actividades en el espacio
	¿Qué tan de acuerdo está con las siguientes afirmaciones? En el espacio se puede convivir con la familia y amigos

Nota: Elaboración propia

CUIDADO DEL ESPACIO

En este componente se engloban las variables relacionadas con prácticas de cuidado y de respeto del espacio. Desde la existencia de reglas, que los usuarios las cumplan y, por consiguiente, que exista un resultado tangible derivado de las mismas, como que el espacio se encuentre limpio y bien mantenido. Este grupo abarca las siguientes cinco variables enlistadas:



Uno de los criterios de Project for Public Spaces menciona que la limpieza y el mantenimiento son características que pueden hacer exitoso un espacio.⁸ En otros estudios se sostiene que la limpieza y el mantenimiento son características que proveen a los usuarios comodidad y percepción de orden (Sedesol y PNUAH, 2007: 85). La última parece relacionada con las reglas de uso del parque que se espera que sean acatada por la mayoría de los usuarios, de manera que se vea reflejado en la materialidad del parque con un espacio limpio y con buen mantenimiento⁹.

CONDICIONES DEL ESPACIO

Las condiciones del espacio hacen referencia a las características físicas del diseño del espacio, que a su vez impactan en otros aspectos como la percepción de la seguridad. Este componente incluye las siguientes cinco variables que fueron exploradas con el cuestionario:



⁸ Se puede consultar en <https://www.pps.org/article/que-criterios-determinan-un-buen-espacio-publico>

⁹ Giglia (2017:16) comenta que esto se debe a que la imposición de reglas significa la suposición de que se pueden prever de manera exhaustiva los usos adecuados y pertinentes, sin tomar en cuenta dos cuestiones de gran relevancia: cómo garantizar el respeto de los nuevos usos y cómo impedir los usos no previstos. En ese sentido, es importante que estas reglas de uso sean promovidas desde la comunidad y que no limiten demasiado las actividades en el parque, pero que sí se cuiden la infraestructura y la integridad de los usuarios.

Las variables intentan resumir las percepciones que producen las características físicas del diseño del espacio, como apariencia, iluminación, infraestructura, así como el mobiliario con que se cuenta. Este componente incluye una variable que permite evaluar el espacio en términos numéricos, lo que permite sintetizar la valoración que tiene la persona encuestada respecto del parque, la pregunta es la calificación general del espacio.

Estas cualidades del diseño físico están relacionadas con la percepción de seguridad en el espacio. En el caso de la iluminación es muy claro, pues esta infraestructura posibilita la visibilidad de las actividades y las personas durante las tardes y las noches, y permite que el espacio siga activo. Esta infraestructura es indispensable para la percepción de la seguridad, pues inhibe conductas delictivas en el supuesto de que a los delinquentes no les guste ser vistos (Sedesol y PNUAH, 2007:120).

El diseño del espacio construido es tan esencial que sus cualidades mínimas han sido descritas en diversos documentos: suelen estar establecidos en los lineamientos operativos de programas, en las guías de organizaciones internacionales que intervienen espacios, en las bases de los proyectos arquitectónicos (donde se detallan puntualmente). Es importante considerar que estos estándares, por llamarlos de alguna manera, varían según cada época o circunstancia histórica.

SOCIABILIDAD

El componente de sociabilidad es la capacidad de un espacio para generar encuentro social entre diversas personas, nuevas personas y también para las personas que ya se conocen, como los familiares y amigos, para realizar distintas actividades. Dentro de este componente se encuentran las siguientes cuatro variables:



Una de las apuestas de las intervenciones de espacios públicos es la mejora de la sociabilidad. Esta característica, diríamos, clásica del espacio, aún hoy sigue teniendo mucha importancia. Se busca que el espacio público sea un lugar en donde personas diferentes se encuentran y pueden llegar a conocerse, lo que implica un incremento en sus redes de relaciones y una mejora en la so-

ciabilidad vecinal. En ese sentido, se visualiza la sociabilidad como una de las consecuencias de la mejora del espacio físico (Giglia, 2017:16).

En los documentos de operación de las intervenciones de espacios públicos, la mejora de la sociabilidad se encuentra entredicha (o explícitamente) dentro de los objetivos por alcanzar. En la guía propuesta por la organización Project for Public Spaces, se menciona precisamente a la sociabilidad como una de las cualidades de un buen espacio público, ésta se entiende como una cualidad que se presenta cuando “las personas ven amigos, conocen y saludan a sus vecinos y se sienten cómodos interactuando con extraños... [esto a su vez permite que sientan] un mayor sentido de lugar o de apego a su comunidad, y al lugar que fomenta este tipo de actividades sociales”.¹⁰

SOBRE LOS COMPONENTES

Los tres componentes que fueron descritos conforman al índice que proponemos como una herramienta para el estudio de la valoración de los espacios públicos vecinales. Si bien existen otras organizaciones e instituciones que han hecho propuestas para evaluar el éxito de un espacio público, el valor de este índice radica, entre otras cosas, en su argumentación desde tres diferentes perspectivas:

- A. una teórica que permitió la comprensión y definición de una categoría particular –espacio público vecinal–;
- B. una práctica, que deriva de la experiencia de las intervenciones en espacios públicos que ha realizado Fundación Hogares, y
- C. una estadística, que posibilita entender la forma en la que se relacionan las distintas características que conforman a los espacios públicos.

Al tener claro lo anterior será posible comprender las diferentes realidades en las que están inmersos los espacios públicos abordados en esta investigación. Como lo veremos en el siguiente capítulo, cada componente tiene una lectura en cada una de las sedes, la cual nos ha permitido comprender la valoración de estos espacios para la comunidad.

3.3. Cálculo del índice

Para calcular el IVEPV como puntaje, primero se obtienen los subíndices de valoración de cada componente. Los subíndices son los promedios, a nivel

¹⁰ Se puede consultar en <https://www.pps.org/article/que-criterios-determinan-un-buen-espacio-publico>.

registro, de las calificaciones obtenidas del agrupamiento de las variables. En la segunda etapa se calcula el índice, que es la media, a nivel registro, de los subíndices de los tres componentes. El proceso de construcción del índice se lista de la siguiente manera:

1. Se calculan los promedios de las calificaciones al espacio público que integran el componente valorado, por persona.
2. Se calculan los promedios de los componentes (o subíndices) por persona.
3. Se hace un re-escalamiento, tomando como partida la escala de calificaciones respondidas por los encuestados (del 1 al 5). La escala se convierte del 1 al 10 mediante un logaritmo que permite facilitar su interpretación.
4. Se lleva a cabo una transformación del IVEPV individual a conjunto habitacional. Se obtiene un promedio simple con las calificaciones de los componentes para llegar a una puntuación final.

Una vez realizados los pasos anteriores, se obtuvo el cálculo del IVEPV para cada una de las sedes, se desglosó por sus componentes, y el resultado es el siguiente.

RESULTADOS DEL CÁLCULO DEL IVEPV POR SEDE

Sede	Cuidado del espacio	Condiciones del espacio	Sociabilidad en el espacio	IVEPV
Cañadas del Florido, Tijuana, Baja California	7.4	8.2	7.6	7.7
Saltillo 2000, Saltillo, Coahuila	3.8	7.4	7.6	6.3
Manuel M. Ponce, Fresnillo, Zacatecas	2.7	5.6	6.6	5.0
Los Sauces, Tepic, Nayarit	3.8	6.1	6.4	5.4

Nota: Elaboración propia. Se muestran los puntajes obtenidos por componente así como la calificación total en el IVEPV.

4. Sedes estudiadas

4.1. Cañadas del Florido, Tijuana, Baja California (CFTBC)

Cañadas del Florido se encuentra en la periferia de la ciudad de Tijuana, Baja California. Este conjunto habitacional está localizado en el sureste a 21 km del centro de la ciudad, traslado que se recorre, aproximadamente, en una hora con 20 minutos en transporte público. Fue construido en el año 2000 por el desarrollador de vivienda “Casas Beta del Noroeste”, y 19 años después de haber sido formado, los autobuses siguen teniendo letreros que dicen “Casas Beta” para referirse al conjunto. Según información del Censo Nacional de Población del INEGI, en el conjunto existen 6,365 viviendas y hay 19,219 habitantes. Considerando estos datos, el promedio de habitantes por vivienda es de 3.0 personas.



El conjunto está organizado en distintas cerradas, que tienen entre 12 y 16 viviendas cada una, en algunos casos el acceso está controlado por rejas y hasta portones automatizados. Las viviendas son predominantemente de tipo unifamiliar, de dos pisos, es decir, edificaciones pensadas para ser habitadas

por una sola familia (a diferencia de otros conjuntos donde hay un edificio con muchos hogares). Se observan ya diferentes modificaciones a las viviendas, como ampliaciones para el garaje, o terceros pisos.

Cañadas del Florido es un conjunto muy desarrollado, en el que se observa un buen grado de consolidación no sólo en su infraestructura, también por los equipamientos comerciales con los que cuenta. Existen locales y plazas comerciales cercanos, tiendas de autoservicio y expendios de todo tipo. Son contadas las viviendas que han tenido adecuaciones para uso comercial, por lo cual se conserva en gran medida el uso habitacional. Las áreas comerciales están bien delimitadas, posiblemente también por la configuración del conjunto por cerradas.

Fundación Hogares ha hecho diferentes intervenciones en Cañadas del Florido. En 2013 se llevó a cabo el Programa de Organización Social Hogares, que tiene como objetivo formar capacidades en los vecinos para que puedan identificar sus necesidades, implementar proyectos para resolverlas y consolidar grupos de vecinos con intereses comunitarios. En 2016, con apoyo del Infonavit, se llevó a cabo un proyecto para la construcción de un espacio público dentro del conjunto. El proyecto contempló la creación de un parque, una cancha, así como una zona de aulas para la organización de talleres y actividades (centro comunitario), entre otros equipamientos deportivos y recreativos.

A la par de la construcción de la obra, Fundación Hogares participó con acciones sociales de difusión del proyecto, así como intervenciones en espacios del conjunto y la promoción de actividades de arte urbano que fueron llevadas a cabo por la comunidad. También, se capacitó a los vecinos para la operación del centro comunitario y la coordinación de las acciones de cuidado.

Como el nombre del conjunto lo indica, Cañadas del Florido fue construido sobre terrenos con pendientes e inclinaciones pronunciadas. En específico el parque se encuentra en lo que anteriormente era un área verde residual entre calles y avenidas. Este espacio angosto comienza en la parte alta del conjunto, junto a una de las escuelas primarias, y termina en el cruce de dos avenidas. Una de sus laterales es Avenida Las Fuentes, una vía rápida de comunicación que atraviesa todo el conjunto y que conecta hacia otras zonas de la ciudad.



Este espacio anteriormente contaba con unos cuantos juegos infantiles y parecía más un lugar baldío que permanecía oscuro por las noches. Se sabe que este espacio era escenario de actos delictivos. Por lo mismo, era poco frecuentado y de preferencia, evitado. La regeneración hecha en Cañadas del Florido (Tijuana, Baja California) resultó en un parque lineal y un centro comunitario. Todo el parque está enrejado, pero es de acceso libre. Está distribuido en cinco niveles (a los que se accede a través de las rampas laterales). El parque cuenta con los siguientes equipamientos:

- | | | | |
|---|---|---|------------------------------------|
| 1. Salones para talleres comunitarios. | 2. Caseta de policías. | 3. Juegos infantiles repartidos en distintas zonas. | 4. Explanada. |
| 5. Circuito para correr (en forma de rampas). | 6. Multicancha bardeada (para futbol y básquetbol). | 7. Gradas con vista a la multicancha. | 8. Área de gimnasio al aire libre. |
| 9. Areneros. | 10. Áreas verdes. | 11. Bancas (con y sin sombras). | 12. Jardineras con bancas. |
| 13. Baños para mujeres y baños para hombres. | | | |

Hoy, el parque de Cañadas del Florido está coordinado por el comité de vecinos “Voces Unidas”, reconocido por el ayuntamiento municipal. En la ac-

tualidad, el comité se encarga de coordinar las actividades de las aulas y de organizar las acciones de cuidado del parque.

4.2. Saltillo 2000, Saltillo, Coahuila (SSC)



Saltillo 2000 es un conjunto habitacional ubicado al noroeste de Saltillo en el estado de Coahuila. Está localizado a 6.7 km del centro de la ciudad, distancia que se recorre en unos 30 minutos si el traslado se hace en transporte público. El conjunto fue construido por el desarrollador Casas Ruba, en 2006. Aunque tuvo diferentes etapas de construcción (o secciones), actualmente el conjunto cuenta con 6,501 viviendas habitadas por, aproximadamente, 18,446 personas (según el Inventario Nacional de Vivienda con información del Censo Nacional de Población que realiza INEGI). Si se consideran estos datos, en cada casa viven 2.8 personas, en promedio.

En la entrada del conjunto existe una glorieta con unas esculturas. Todas las calles del conjunto son abiertas y tienen viviendas predominantemente unifamiliares, de uno y dos pisos, con pequeños jardines al frente. Las casas han tenido distintas adecuaciones: cambio de fachadas, ampliación de la casa sobre el terreno del jardín, construcción de un tercer piso y hasta adaptaciones para la creación de locales comerciales. De manera general, Saltillo 2000 cuenta con una buena infraestructura, así como con distintos y diversos equipamientos: escuelas preescolares y primarias, una clínica familiar del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), supermercados, tiendas de autoservicio, expendios

de alimentos preparados, y también locales que ofrecen distintos productos y servicios. Hasta el levantamiento de la información, se construía un centro comunitario, frente al parque.

A comienzos de 2017 Fundación Hogares, con apoyo del Infonavit, inició la intervención de un espacio público y la implementación de acciones sociales. El programa contempló la rehabilitación de un espacio público, así como la organización de actividades comunitarias en el marco de un plan de trabajo elaborado con los vecinos. Durante el desarrollo de la obra mayor se hicieron acciones de rescate de espacios públicos de menor tamaño.

El espacio rehabilitado se encuentra en una parte central del conjunto habitacional sobre una avenida principal, en donde también hay una escuela y una clínica familiar del IMSS (que comenzó a dar servicios en marzo de 2019). El parque no se encuentra enrejado y se puede acceder a él desde cualquier punto, cuenta con algunas rampas en las esquinas del espacio sobre las aceras. Anteriormente este lugar tenía unas canchas precarias (una de fútbol y una de básquetbol), así como algunos juegos infantiles maltratados.



Las acciones sociales que se llevaron a cabo fueron la pinta de murales, talleres de arte urbano, jornadas de limpieza, actividades artísticas que involucraron a los alumnos de las escuelas del conjunto, actividades deportivas en espacios públicos y algunas otras.

La rehabilitación mayor tuvo como resultado un parque que cuenta con el siguiente equipamiento:

1. Dos multicanchas (para fútbol y básquetbol).
2. Caseta móvil de policía.
3. Área de juegos infantiles.
4. Área de gimnasio al aire libre.
5. Bancas (con y sin sombras).
6. Montículos de concreto para descansar.
7. Skatepark.
8. Áreas verdes (con pocos árboles y poco pasto).
9. Circuito para correr o andar en bicicleta.

Las personas más participativas se conformaron en un grupo vecinal llamado “Impulso Comunitario”; pero, en la actualidad quedan pocos integrantes que siguen viviendo en el conjunto, varios se mudaron o cambiaron sus actividades y no pudieron darle continuidad a la labor vecinal.

4.3. Manuel M. Ponce, Fresnillo, Zacatecas (MMPFZ)

La unidad habitacional Manuel M. Ponce fue construida en 1985 en el sureste de la ciudad de Fresnillo, en el estado de Zacatecas. La unidad se encuentra muy cercana al centro histórico, a tan sólo 0.75 km, que se recorren caminando en unos 15 minutos, o bien, en unos 10 minutos en transporte público. Según datos del Inventario Nacional de Vivienda del INEGI, existen 3,776 habitantes que se distribuyen en 1,240 viviendas, aproximadamente. El número promedio de habitantes por vivienda es de 3.0 personas.

La unidad se encuentra conformada por 102 edificios multifamiliares de cuatro y cinco pisos cada uno, este tipo de vivienda vertical es muy común en las construcciones de interés social de la década de 1980. En varias de las plantas bajas se observan ampliaciones de los departamentos o adaptaciones para locales comerciales. También cuentan con elementos de protección, como enrejados y barrotes en ventanas y rejas para las puertas. En algunas azoteas de los edificios han sido construidos cuartos o estructuras para sostener techumbres. También existe un aula comunitaria a cargo del municipio, sin embargo, se encuentra desocupada sin actividades visibles.

Algo importante de mencionar acerca de la unidad, es que, en años anteriores, en temporada de lluvias solían inundarse algunas vialidades. Para mitigar estas afectaciones fue construido un canal (dren) que parte la unidad en dos bloques. Este dren, de aproximadamente 8 metros de ancho y 500 metros de longitud, va de un extremo al otro de la unidad. La profundidad del canal

varía a lo largo del mismo, en algunas zonas es de menos de 0.5 metros y en otras partes alcanza hasta los 2 metros. La comunidad construyó tres puentes para cruzar el canal y equiparon el espacio con unas porterías para jugar fútbol. Este canal es conocido por los vecinos como zona del Caimán.



Manuel M. Ponce es una unidad que cuenta con algunas tiendas de abarrotes y algunos pocos comercios como papelerías, estéticas o lugares de venta de comida preparada. Existen también algunos equipamientos educativos como escuelas, preescolar y primaria. Cualquier otro servicio puede encontrarse fuera de la unidad habitacional, ya sea en las colonias cercanas o hacia el centro de la ciudad.

En 2014, Manuel M. Ponce fue intervenido por Fundación Hogares y el Infonavit a través del Programa “Pintemos México”, que tenía como objetivo la revitalización de unidades habitacionales a través de la pinta de murales de arte urbano. Dos años después, en 2016, la unidad fue de nuevo intervenida a través de un programa de regeneración de espacios públicos, pensado para conjuntos que tuvieran ya varios años desde su construcción.



La intervención consistió en la pinta de las fachadas de los 102 edificios del conjunto y la construcción de un puente en el canal, el cual sustituyó a dos de los que se encontraban previamente. El diseño de estos espacios contempló rampas en algunos puntos del canal, así como un puente sin escaleras ni pendientes pronunciadas, lo cual facilita el acceso a cualquier persona. En dicho puente y las zonas cercanas, sobre el canal se instalaron distintos equipamientos aprovechando la profundidad del dren. Adicionalmente se puso adoquín para las áreas cercanas al puente rehabilitado. El área del canal que fue rehabilitada consiste en:

1. Un puente techado que conecta la zona intermedia del canal.
2. Juegos infantiles debajo del puente.
3. Resbaladillas de concreto.
4. Área de parkour (estructuras de concreto con distintas alturas y anchos para saltar en ellas).
5. Área de gradas en una lateral del canal.

Esta rehabilitación estuvo acompañada de acciones sociales llevadas a cabo con la comunidad, a partir de las cuales se construyeron zonas de espera, pérgolas y jardineras en áreas comunes. También se llevaron a cabo jornadas de limpieza, actividades deportivas, jornadas de reforestación, campañas de cuidado del medio ambiente, entre otras.

Durante la intervención social de la Fundación se creó un grupo vecinal

llamado “Nueva Esperanza”, en la actualidad son pocos los integrantes que siguen viviendo en la comunidad. Actualmente existe un grupo vecinal formal, convocado por el municipio a través de sus áreas de acción ciudadana. Este último representa a la colonia y continúa las actividades comunitarias, así como las gestiones para la mejora del entorno.

4.4. Los Sauces, Tepic, Nayarit (LSTN)

Los Sauces es una unidad habitacional que se encuentra ubicada en el sureste de la ciudad de Tepic, en el estado de Nayarit. Este conjunto está a 5.5 km del centro de la ciudad, aproximadamente, a 30 minutos de traslado en transporte público. La unidad de Los Sauces fue construida en 1983 y desde entonces es conocida en la ciudad como Infonavit Los Sauces, debido a los créditos que el instituto otorgó para los derechohabientes. La unidad está formada por 1,129 viviendas en las que habita una población de 3,676 personas, de acuerdo con el Inventario Nacional de Vivienda del INEGI. El número de personas por vivienda es de 3.3, considerando los datos anteriores. La entrada a este conjunto habitacional se encuentra sobre la carretera Guadalajara-Tepic a un lado de una procesadora de tabacos de la región.

Esta unidad está formada principalmente por vivienda unifamiliar y vivienda dúplex (para dos familias). Aunque todavía se alcanza a ver cierto parecido entre las casas, las construcciones han tenido muchos cambios en las fachadas, pues se han hecho ampliaciones, adaptaciones para la creación de locales comerciales, construcciones de pisos adicionales, entre otros. Es importante mencionar que, si bien existen calles abiertas y avenidas, hay muchos andadores con jardines y áreas comunes como pequeños parques y plazas que son compartidos por distintas viviendas.



En Los Sauces existe buena infraestructura y diversos equipamientos. Algunos de los principales son: escuelas de educación básica, farmacias, tiendas, expendios de alimentos (frutas, carne, verduras, tortillas), locales de alimentos preparados, varios puestos improvisados, entre otros. En la unidad existe un espacio comunitario conocido como Casa de la Mujer, que pertenece al municipio y es operado por el Comité de Acción Ciudadana. También es importante mencionar que hay un equipamiento deportivo que reúne a personas de diferentes colonias.

En 2017, Fundación Hogares y el Infonavit iniciaron un programa de rehabilitación de espacios públicos. En esta ocasión se eligió intervenir la plaza central, que se encuentra en una glorieta entre avenidas principales que recorren la unidad. Anteriormente esta plaza contaba con bancas, juegos infantiles y una cancha en mal estado.

Además de las acciones físicas, se llevaron a cabo actividades con la comunidad para rescatar espacios en áreas comunes como andadores o pequeños parques. Algunas de las acciones realizadas fueron actividades de cuidado del medio ambiente, jornadas de limpieza, pintura de mobiliario urbano (bancas y juegos), elaboración de murales de arte urbano, talleres de sensibilización artística, intervención de jardineras comunitarias y otras.



El espacio rehabilitado en la colonia Los Sauces (Tepic, Nayarit) se encuentra dentro de una rotonda cuya elevación es considerablemente mayor que el nivel de calle. Este parque no tiene rejas o bardas, pero por la elevación cuenta con tres rampas para facilitar el acceso. En dicho parque se encuentran los siguientes equipamientos:

1. Una cancha techada (para básquetbol).
2. Skatepark.
3. Área de montículos de descanso.
4. Áreas verdes (con montículos de tierra y con poco pasto).
5. Área escultórica.
6. Bancas de concreto sin respaldos.
7. Rampas de acceso.

Derivado de las acciones sociales implementadas, en esta unidad se formó un grupo llamado “Vecinos Organizados Infonavit Los Sauces”, quienes impulsaron diferentes acciones de cuidado del espacio público, así como de activación de éstos a través de actividades. En la actualidad, el grupo vecinal activo es el Comité de Acción Ciudadana, que se encarga de hacer eventos para la comunidad, coordinar las actividades en la Casa de la Mujer, así como de la gestión de apoyos con las autoridades municipales y con otras instancias.

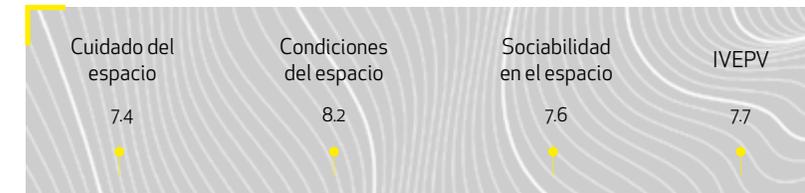
5. Análisis por sede

En este apartado presentamos los resultados de la investigación en cada sede, agrupados según los componentes del IVEPV, fundamentadas también en los resultados de la observación en campo y de los testimonios. De los índices calculados, el mayor correspondió a la sede de Cañadas del Florido (Tijuana, Baja California), seguido por Saltillo 2000 (Saltillo, Coahuila), Los Sauces (Tepic, Nayarit) y Manuel M. Ponce (Fresnillo, Zacatecas).

5.1. Parque Lineal y Centro Comunitario Cañadas del Florido

Resultado de la opinión y evaluación de los vecinos del parque, la sede de Cañadas del Florido obtuvo 7.7 de IVEPV, lo que representa la valoración más alta de los cuatro espacios considerados para esta investigación. A continuación, se presenta el resultado del IVEPV por componente.

RESULTADOS DEL IVEPV



Nota: Elaboración propia. Se muestran los puntajes obtenidos por componente así como la calificación total en el IVEPV.

CUIDADO DEL ESPACIO

La calificación obtenida fue de 7.4 en lo que refiere a las reglas del uso y el cuidado del parque. Debe señalarse que aquí existe un reglamento de usos en la entrada, creado por el Comité Vecinal, en el cual se invita a todos los usuarios a respetar el espacio. El 78% de los encuestados están de acuerdo o totalmente de acuerdo en que existen reglas en el espacio y un 71% en cuanto a que las reglas son respetadas por los usuarios. Lo anterior significa que la visibilidad

y ubicación del reglamento ha servido para que la comunidad tenga presentes los usos del espacio.

En cuanto a la limpieza y el mantenimiento, la valoración fue muy positiva considerando que el 81% de los encuestados afirmó que la limpieza era muy buena o buena, así como un 75% que calificó de igual manera el mantenimiento. Otro de los aspectos que hablan sobre la limpieza del parque es la existencia de contenedores de basura que son constantemente limpiados por el comité vecinal.

Los usuarios conocen y respetan las reglas establecidas, pero existen casos de desacato en la práctica. Por ejemplo, se prohíbe el consumo de cigarros y bebidas alcohólicas, pero fue posible observar a jóvenes y adultos haciéndolo en la cancha. Un caso contrario, en el cual se respeta la regla, es la prohibición de la entrada con mascotas. Durante el levantamiento de información no se observó a ninguna mascota en el parque. Sin embargo, los usuarios mencionaron que sería bueno considerar un área para mascotas.

Parte del cuidado está dado por las acciones que los vecinos realizan para mantener el espacio (ya sean individuales o colectivas). En esta sede, el 82% de los encuestados respondieron estar de acuerdo o totalmente de acuerdo en que los usuarios cuidan el parque. Esto es visible con las acciones que el comité vecinal ha realizado, es decir, las mejoras a las instalaciones, como: colocación de llantas alrededor de los areneros, elaboración de jardineras con llantas para proteger los árboles pequeños, construcción de estructuras para dar sombras en las bancas.

Las reglas creadas por el comité vecinal, así como el respeto y la difusión que existe por ellas, pueden ser factores que han aportado al cuidado del parque, que es un espacio libre de basura y con un buen mantenimiento en sus instalaciones. Asimismo, los cambios en el equipamiento por parte de los propios vecinos revelan no sólo una acción de cuidado, sino también de apropiación comunitaria del parque.

CONDICIONES DEL ESPACIO

La valoración de las condiciones del diseño del espacio fue calificada con 8.2 en el índice. En promedio, la calificación general que obtuvo el parque en la encuesta fue de 8.8 en escala del 1 al 10, que habla de condiciones del espacio positivas. En cuanto al mobiliario, el 77% de los encuestados lo calificaron como muy bueno o bueno. En las observaciones se pudo corroborar que el equipamiento para jugar, para sentarse y para hacer deporte se encuentra en muy buen estado, está pintado y no ha sido vandalizado. La apariencia se mantiene en buen estado, lo cual resulta agradable para las personas. En esta

categoría, el 89% de los encuestados calificaron como muy bueno y bueno la apariencia del parque.

Un elemento importante para la definición de las condiciones del parque es la iluminación, parece que los usuarios le atribuyen la seguridad del espacio a la iluminación. En ese sentido, el 86% de los encuestados consideró que la iluminación del parque es buena o muy buena. En el caso de Cañadas del Florido la iluminación trajo consigo una extensión de la percepción de seguridad para el área que está alrededor del parque y una clara diferencia con el periodo anterior en que la zona se encontraba en mal estado y no se podía transitar con tranquilidad en sus cercanías.

La seguridad del parque fue calificada como muy buena o buena por un 84% de los encuestados. Esto a su vez, puede estar relacionado con la presencia de la caseta de policía en la entrada del parque. Esta percepción de seguridad genera confianza en los usuarios mientras permanecen en el parque. Durante el levantamiento pudo corroborarse que la dinámica en el espacio público es muy tranquila, aunque en los alrededores no se perciba igual, pues varios vecinos apuntaron que el parque era seguro, pero no necesariamente las calles aledañas.

SOCIABILIDAD EN EL ESPACIO

Esta sede obtuvo 7.6 de calificación en el componente de sociabilidad, el parque es considerado como un punto de encuentro y es un lugar al que acuden diversas personas para realizar distintas actividades. Prácticamente la mayoría de los encuestados, un 98%, afirmó estar de acuerdo o totalmente de acuerdo en que el parque era un espacio en el cual pueden convivir y pasar tiempo con su familia y sus amistades.

El 62% afirmó estar de acuerdo o totalmente de acuerdo en haber conocido a nuevas personas en este lugar, lo cual implica que conviven en el parque no sólo con la gente más cercana a ellos, sino que hay oportunidad de conocer a otros vecinos o usuarios. Lo anterior se entiende también analizando la dinámica misma del espacio, al contar con aulas comunitarias en donde se imparten talleres, es normal que este lugar sea identificado como un espacio donde se puede hacer nuevos amigos, conocer a otras personas con las que se comparten actividades.

El 64% de los encuestados dijo estar de acuerdo o totalmente de acuerdo, en que el parque es un lugar en donde las personas se reúnen y pueden organizar diferentes actividades. En esta sede hay actividades recurrentes como zumba, jazz, taekwondo, dibujo, regularización, clases de inglés, danza folclórica, entre otras, que se llevan a cabo en las aulas del centro comunitario. Algunas actividades también se realizan en la plaza

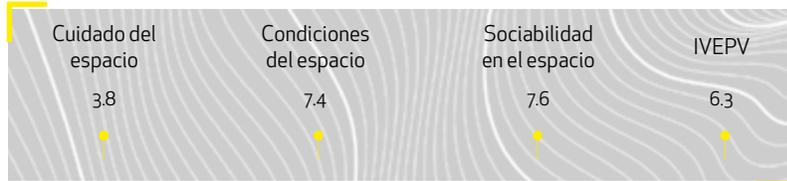
nada del espacio debido a que los grupos son numerosos y los salones no son suficientemente amplios.

El parque no se usa sólo de manera colectiva, también se pudo observar a una gran cantidad de personas (jóvenes y adultos) utilizando las instalaciones para hablar por teléfono. Fue común observar que las personas llegaban, usaban su celular y al terminar se retiraban del espacio, es decir, que puede ser un lugar para hacer llamadas. Este uso nos habla del espacio público como un lugar alternativo al espacio doméstico, en el cual el individuo quizá no encuentre la privacidad que necesita por condiciones de hacinamiento al interior de la vivienda. El parque funge, por lo tanto, como una alternativa a la dinámica doméstica, como un lugar al que se puede salir para hacer otras actividades más “privadas”, aprovechando las condiciones de anonimato (relativo en este caso) propias del espacio público.

5.2. Parque Saltillo 2000

El puntaje obtenido en el IVEPV fue de 6.3 para Saltillo 2000 (Saltillo, Coah.), que posiciona a esta sede en el segundo lugar de este estudio. A continuación, se muestran descripciones y resultados por componente del IVEPV para este espacio.

RESULTADOS DEL IVEPV



Nota: Elaboración propia. Se muestran los puntajes obtenidos por componente así como la calificación total en el IVEPV.

CUIDADO DEL ESPACIO

De los tres componentes que constituyen el IVEPV, la valoración del cuidado del parque es la más baja para esta sede con 3.8 puntos. La razón de esta calificación se explica por distintas situaciones. Por ejemplo, este parque no cuenta con señalética formal ni anuncios que refieran cuáles son las áreas comunes o los usos que están permitidos en cada zona del parque. Se puede afirmar que no existen reglas formales o explícitas en el parque debido a que el 68% de los encuestados consideró que no las hay (totalmente en desacuerdo y en

desacuerdo). Al no haber reglas, no se puede obedecerlas, como coincide en la encuesta, en donde 67% respondió estar en desacuerdo o totalmente en desacuerdo en que la gente respeta las formas en que debería utilizarse un parque. Lo anterior da cuenta de la importancia de la señalética y los reglamentos.

Al margen de las reglas, se pueden presentar algunas prácticas para la preservación del parque. Sin embargo, en esta sede sólo 26% de los encuestados consideró que los vecinos y usuarios cuidan el parque (de acuerdo o totalmente de acuerdo). Este bajo porcentaje se relaciona con otros aspectos visibles en el parque, por ejemplo, sólo el 25% de las personas consideró que el mantenimiento del espacio es bueno o también muy bueno y, aún menor, únicamente 11% de los encuestados calificó la limpieza como buena o muy buena.

La falta de limpieza puede observarse en distintas áreas del parque que tienen basura de alimentos, dulces y bebidas esparcida en el suelo. No existen contenedores de basura y aunque durante el levantamiento de información se observó que personal del Ayuntamiento Municipal recoge la basura, no es suficiente y no se alcanza a limpiar por completo el espacio.

Se observaron unas cuantas acciones realizadas por los usuarios mediante las cuales se intenta mantener limpio el espacio. Por ejemplo, había bolsas en algunos puntos del parque para recolectar la basura, que eran rebasadas. También se encontraron algunos letreros hechos por los vecinos que pedían no tirar basura. Los jóvenes que usan el *skatepark* suelen recoger la basura para liberar el área de obstáculos al patinar. Estas actividades muestran cierto cuidado por el espacio, al menos por las zonas que utilizan. De esta manera se demuestra su interés por el parque y por las actividades que allí realizan.

Varios usuarios manifestaron que hay mucha basura por los vendedores, ya que son principalmente residuos de sus productos los que terminan tirados en el parque. Pero, se observó que casi todos los vendedores llevan consigo una bolsa o bote para que sus compradores depositen la basura. Esto puede confirmar que, en general, no existen buenas prácticas de limpieza.

CONDICIONES DEL ESPACIO

Este componente del índice fue calificado con 7.4 de puntaje. Se debe mencionar que el mobiliario y las instalaciones del parque en su mayoría siguen funcionando, aunque presentan desgaste y daños. Por ejemplo, los tableros de básquetbol están rotos, las bancas, los juegos infantiles y los apartados de ejercicio presentan daños y tienen pintas (con los nombres de las pandillas de la colonia). Pese a lo anterior, la valoración de sus condiciones es muy positiva, pues el 69% calificó el mobiliario y el 72% la apariencia general del parque como muy buenas o buenas. Esto puede deberse a que el espacio es muy

utilizado, incluso cuando algunos juegos o aparatos no funcionen de la mejor manera. El parque obtuvo una calificación de 8.0 en una escala del 1 al 10.

Me gusta la iluminación del parque, porque antes no había tantas luminarias y no podíamos venir a jugar. No veías bien cuando estaban en las canchas. Ahora que hay más luz, ya puedes jugar a gusto.

Usuario del parque, 15 años
Saltillo 2000, Saltillo, Coah.

La iluminación de este parque fue calificada positivamente por el 86% de los encuestados quienes dijeron que era muy buena o buena. La mayoría de las luminarias del espacio funcionan correctamente y se observan en buen estado (sin embargo, al acercarse se puede apreciar que varias fueron modificadas en sus bases para obtener tomas de corriente improvisadas). La iluminación de las calles aledañas al parque es buena y permite que las personas caminen en las vialidades.

Al ser un lugar de clima caluroso, las personas acuden al parque cuando ya no hay luz del sol y, por ende, cuando hay menos calor. Esta situación implica que el parque necesita buena iluminación para que la gente pueda realizar sus actividades. Las luminarias del parque prenden a las 9 de la noche, lo cual permite que los usuarios permanezcan más tiempo y se retiren entre las 10 y 11 de la noche.

En cuanto a la seguridad, el 82% de los encuestados la calificó como muy buena o buena. La presencia de la caseta móvil de policía brinda a los habitantes una idea de que el espacio es vigilado y cuidado, aunque durante el levantamiento la caseta estuvo vacía. Muchos de los vecinos abordados mencionaron que la caseta se colocó para vigilar la clínica del IMSS y no necesariamente para cuidar el parque, pero éste resultó beneficiado.

SOCIABILIDAD EN EL ESPACIO

El componente de sociabilidad de esta sede fue calificado con 7.6 en el IVEPV, que habla de la existencia de actividad importante en el parque. Entre semana, la gente comienza a llegar al espacio cuando comienza a bajar el sol. Antes de esa hora, las personas son visitantes de paso, que cruzan el parque para acortar el camino. Entre las 8 y las 9 de la noche, es cuando más gente usa el espacio. El 99% de los encuestados considera que este parque es visitado por distintas y diversas personas (están totalmente de acuerdo o de acuerdo), lo cual se

pudo corroborar durante las observaciones. En general, acuden personas de todas las edades, pero quienes más visitan el parque son jóvenes, niños y niñas. Los primeros utilizan con más regularidad las canchas y el skatepark, mientras que los segundos se encuentran en el área de juegos y en los aparatos de ejercicio (que son usados como juegos).

Prácticamente se utiliza más en la noche porque en el día hay calor y es raro que alguien se acerque aquí. Quizá hacen falta más sombras, más árboles o algún espacio techado para poder utilizar más seguido este espacio porque sólo se usa en las tardes cuando baja el sol.

Usuario del parque, 17 años
Saltillo 2000, Saltillo, Coah.

El 98% de los encuestados está de acuerdo o totalmente de acuerdo en que el parque es un espacio donde se puede convivir con la familia y amigos, pero un porcentaje menor (71%) consideró lo mismo en cuanto a poder conocer a otras personas en estos lugares. Por ejemplo, los adultos que acompañan a los niños refieren que ellos no son usuarios del espacio, aunque al acompañar a los niños también lo usan para descansar o platicar con otras personas. Otro caso es el de los jóvenes que utilizan el skatepark quienes suelen practicar trucos con sus bicicletas o patinetas, y suelen ser imitados por niños más pequeños; los adolescentes más experimentados enseñan a los más novatos aun cuando no los conocen.

Ahora sí es un lugar donde uno puede hacer amistades, donde se puede hacer ejercicio. Yo me puedo encontrar con personas de mi edad, traigo un balón y nos ponemos a jugar. Puedes hacer amigos y puedes convivir con ellos.

Usuario del parque, 52 años
Saltillo 2000, Saltillo, Coah.

También es importante resaltar que un 64% de los encuestados estuvieron de acuerdo o totalmente de acuerdo en que el parque es un lugar donde la gente se reúne y realiza actividades. Al respecto, fue posible observar una distinción entre las actividades que realizan los adolescentes según el sexo: las mujeres suelen utilizar las bancas y platicar entre ellas mientras que los

hombres realizan actividades deportivas. Se pudo observar que además de las actividades espontáneas (no planeadas) existen algunas acordadas como los entrenamientos de fútbol que da un vecino a los niños de la colonia y los partidos informales que se dan en las canchas durante las tardes. Por otro lado, existen algunas actividades que no son formales, pero que se han hecho regulares, como los jóvenes que suelen reunirse en el skatepark todas las tardes.

La presencia de actividades comerciales en los espacios públicos responde a que existen potenciales compradores y, por lo tanto, da razón de que hay asistentes. En el parque existen siete vendedores que ofrecen a los usuarios botanas, dulces y bebidas en un horario de 5 de la tarde a 10 de la noche. También existe un puesto semifijo en las aceras del parque donde se ofrecen alimentos preparados, es frecuentado, principalmente, por los trabajadores de la clínica del IMSS por lo que cierra cerca de las 4 de la tarde. La única oferta diferente corresponde a dos vendedores que llegan entre las 7 y las 8 de la noche para vender ropa, juguetes y mochilas.

5.3. Canal de Manuel M. Ponce

Al considerar las evaluaciones y opiniones de los habitantes del conjunto, el parque obtuvo una calificación de 5.0 en la medición del IVEPV. Este puntaje lo coloca en la última posición de las cuatro sedes analizadas. A continuación, se describen los componentes de manera detallada para entender su calificación.

RESULTADOS DEL IVEPV



Nota: Elaboración propia. Se muestran los puntajes obtenidos por componente así como la calificación total en el IVEPV.

CUIDADO DEL ESPACIO

Este componente es el que obtuvo la calificación más baja respecto de los otros dos que conforman al índice, con 2.7 de resultado. En este espacio no existe un reglamento ni letreros que indiquen cómo debe ser el uso de cada área. Lo anterior se ve reflejado en la encuesta, considerando que el 72% está en desacuerdo o totalmente en desacuerdo en que haya reglas y un 83% respondió lo mismo en cuanto a que las personas usen el espacio de manera adecuada.

Como se sabe, en algunas ocasiones puede no haber normas formales, pero sí algunas implícitas que las personas siguen sin necesidad de letreros que lo indiquen. En esta sede los vecinos comentaron que nadie se encarga de cuidar más allá de su entrada o de los espacios que les quedan más cercanos a las viviendas, es decir, tampoco hay acuerdos implícitos. Lo anterior se confirma en la encuesta donde un 68% de las personas respondieron estar en desacuerdo o totalmente en desacuerdo en que los vecinos cuidan el espacio.

La gente no es limpia, llenaron el canal y los juegos, no los cuidan. Eso es cansado. Por ejemplo, una vez limpiamos todo el canal y al tercer día ya había basura. Las familias hasta avientan sus bolsas de basura.

Vecina del conjunto, 33 años
Manuel M. Ponce, Fresnillo, Zac.

La limpieza es otro de los aspectos mal calificados, el 73% de los encuestados consideran que es mala o muy mala. A lo largo del canal hay mucha basura que va desde envolturas de alimentos, cartones, piezas de juguetes, hasta desechos del hogar en general. En el canal, al facilitar la salida del agua pluvial, termina por acumularse basura de todo tipo. De esa manera se podría entender que exista, no sólo basura que típicamente se podría generar por el uso del espacio, sino también desechos del hogar. El levantamiento no fue realizado en época de lluvias, lo cual podría indicar que las personas tiran algunos de los desechos de su casa en el canal.

Muchos de los vecinos culpan a los niños y adolescentes que visitan con regularidad el espacio de maltratarlo y dejarlo en malas condiciones. Al respecto fue posible observar que, hacia el fin de semana, había trozos de juguetes de plástico rotos, así como páginas y portadas de libros escolares, que los niños deshicieron para usar la resbaladilla.

Otra de las variables evaluadas fue el mantenimiento, que fue calificado como muy malo o malo por el 68% de los encuestados. En este conjunto los vecinos reconocen a la presidenta de la colonia¹¹ y le atribuyen la obligación de mantener el espacio en buenas condiciones, así como solicitar al municipio su limpieza. Es posible que esta sea una razón por la cual los vecinos no se involucran en las actividades de limpieza ni de mantenimiento.

¹¹ El presidente o la presidenta de colonia es una figura encargada de gestionar y liderar actividades en un espacio determinado de la ciudad (colonia, fraccionamiento, conjunto o unidad habitacional). Están en contacto con las autoridades locales y son los representantes oficiales ante ayuntamiento. Usualmente se apoya de otros vecinos para realizar acciones de beneficio común.

CONDICIONES DEL ESPACIO

El componente de las condiciones físicas del espacio obtuvo 5.6 de calificación. El mobiliario y el equipamiento del parque en su mayoría se encuentran destruidos, también algunas zonas del canal fueron dañadas. Hay áreas que se quedaron sin adoquines, hay hoyos en la tierra, los columpios están rotos y existen pintas en los bordes del canal. Respecto al mobiliario es muy escaso y no cuenta con sombra que sirva para el descanso de las personas. Los vecinos comentan que las resbaladillas de concreto son poco seguras para los niños ya que su inclinación no es la más adecuada. Todo lo anterior se ve reflejado en la encuesta, donde sólo 36% de las personas calificaron al mobiliario positivamente.

En cuanto a la iluminación del espacio, sólo hay lámparas en uno de los lados del canal y en el puente no funcionan todas, por lo cual la visibilidad es poca cuando anochece. Menos de la mitad (43%) de los encuestados calificaron de manera positiva la iluminación (como muy buena o buena). Cabe mencionar que, aunado a lo descrito, la iluminación en el conjunto habitacional no es suficiente, lo cual abona a esa mala percepción. La apariencia general del canal fue calificada como muy buena o buena por 50% de los encuestados.

Los vecinos refirieron que en la zona del puente hay actividades de venta y consumo de droga, así como la presencia de jóvenes y niños involucrados en actividades delictivas. Lo anterior tiene pertinencia con la valoración de la seguridad en el espacio, pues solamente el 18% de los encuestados respondieron que esta es buena o muy buena. El espacio es tan poco transitado que durante varias ocasiones del día se encuentra solitario, lo cual puede reforzar la idea de inseguridad.

Como tal, la rehabilitación de este espacio tiene como elemento central la construcción del puente que cruza de un lado a otro del canal. Esto puede explicar que literalmente esta zona funcione más como un lugar de paso que como un parque, pues las pocas personas que lo visitan apenas si tienen una permanencia de 20 minutos. Pareciera entonces que los vecinos no identifican este espacio como un lugar que los invite a usarlo, lo cual se suma a las malas condiciones de la iluminación, el mobiliario, la seguridad, entre otras. La calificación que asignaron al espacio, de manera general fue de 7.1 en una escala del 1 al 10.

SOCIABILIDAD EN EL ESPACIO

El componente que refiere a la sociabilidad tiene una calificación de 6.6 colocándose como el puntaje más alto obtenido en esta sede. En cuanto a la diná-

mica social que se presenta, las horas en las que el canal es más transitado son de 3 a 4 de la tarde, coincidiendo con horarios laborales (cuando las personas entran a su trabajo y algunas regresan a casa) y, posteriormente, el espacio es frecuentado de 6 a 8 de la noche.

Con el levantamiento se pudo saber que el canal es identificado como un lugar en el cual se puede convivir con la familia y los amigos (88% está de acuerdo o muy de acuerdo) y que varios vecinos afirman haber conocido gente nueva allí (62% de los encuestados opinaron de igual forma). Sin embargo, en las observaciones, se pudo notar que es muy poca la gente que frecuenta y utiliza el espacio. El público usuario con mayor presencia en el espacio son niños entre los 7 y 12 años que acuden en las tardes sin compañía de adultos, por lo general. También se pueden encontrar unos pocos jóvenes entre los 16 y 18 años, quienes no suelen permanecer en el espacio por mucho tiempo.

Sólo el 46% de los encuestados respondió estar de acuerdo o totalmente de acuerdo en que este espacio es un lugar donde las personas se reúnen y organizan actividades. En la práctica, es poca la actividad que se lleva a cabo en este espacio. Con excepción de los niños, este lugar es usado para moverse a otros destinos, el canal no parece ser un lugar al cual acudir para quedarse. Puede deberse a la cercanía con el centro la ciudad, el cual puede ofrecer otros espacios de recreación que quizá sean más atractivos para la población.

En cuanto a la heterogeneidad social, el 91% de los encuestados considera que el espacio es frecuentado por diversas y distintas personas (de acuerdo o totalmente de acuerdo), lo cual es natural considerando que es un lugar mayormente de paso que no sólo es usado por personas del conjunto, sino también por personas de otras colonias aledañas que usan el puente para llegar más rápido a sus destinos.

5.4. Parque de la Glorieta de Los Sauces

Producto de la opinión y evaluación de los vecinos y visitantes de este parque, en esta sede se obtuvo un 5.4 del cálculo del IVEPV, posicionándolo en el tercer lugar de los cuatro espacios analizados. A continuación, se presenta el resultado del índice descrito de manera más detallada.

RESULTADOS DEL IVEPV



Nota: Elaboración propia. Se muestran los puntajes obtenidos por componente así como la calificación total en el IVEPV.

CUIDADO DEL ESPACIO

A comparación de los otros dos componentes, en este se obtuvo la calificación más baja con 3.8. Uno de los aspectos que se valora en este rubro es la existencia de reglas, que en este espacio son nulas, al menos explícitamente; es decir, no hay señalamientos visibles que refieran al comportamiento que se debe seguir. El 69% de los encuestados respondió estar en desacuerdo o totalmente en desacuerdo en la existencia de reglas y un 66% en que las personas respeten las formas adecuadas para usar el parque.

Al margen de las reglas explícitas, el cuidado del espacio como una práctica no es percibido por la comunidad. Únicamente el 33% de los encuestados está de acuerdo o totalmente de acuerdo en que las personas cuidan dicho espacio público. Algunos de los vecinos que viven muy cerca del parque practicaban que, por iniciativa propia, barrían los pasillos y juntaban la gravilla suelta para darle una mejor imagen al parque. Durante las observaciones se pudo corroborar que el parque era limpiado por algunos vecinos, pues en las mañanas había menos basura.

En cuanto a la limpieza, se observó que la mayoría de las áreas del parque estaban libres de basura. Hay actividades organizadas respecto a la recolección de basura y las áreas donde debe de ser colocada. Alrededor del parque, sobre la acera, hay dos puntos donde los vecinos dejan su basura. Personal de Limpia Pública, acude dos veces a la semana para recogerla. En su mayoría las áreas verdes que tienen poco pasto se ven cuidadas y en buen estado. Los árboles están podados, por lo que se puede observar que reciben cierta atención. Sin embargo, algunos de ellos no cuentan con pasto a su alrededor, sólo tierra.

Pese a ello, sólo el 22% de los encuestados calificó positivamente la limpieza del espacio (como buena o muy buena), el mismo resultado fue obtenido respecto al mantenimiento. Los vecinos comentaron que antes de la rehabilitación había un encargado de la jardinería del parque, quien también recogía la basura y arreglaba los desperfectos de las instalaciones. Antes de co-

menzar la obra, esta persona dejó de acudir al parque. Es posible que por esta razón los vecinos califiquen mal la limpieza y el mantenimiento del espacio.

Como se había mencionado, en esta sede existe un grupo vecinal que se encarga de gestionar y dirigir actividades en beneficio de la comunidad.¹² Durante el levantamiento de información, varios vecinos mencionaron que, si bien el comité realiza diferentes acciones, no están dirigidas al mantenimiento del parque.

CONDICIONES DEL ESPACIO

El componente que contempla las condiciones del diseño del espacio obtuvo 6.1 de calificación. El mobiliario del parque se encuentra en buen estado, es decir, sin alteraciones importantes en sus estructuras y tampoco está vandalizado. La calificación que fue asignada al parque fue de 7.1 en una escala del 1 al 10. Su apariencia en general fue calificada como buena o muy buena por el 50% de los encuestados.

El mobiliario del parque fue calificado positivamente (como bueno o muy bueno) por el 37% de las personas encuestadas, al respecto hay varios comentarios que se deben destacar y que fueron compartidos por los vecinos durante el levantamiento. Anteriormente existían juegos infantiles en el parque, pero en el nuevo diseño del espacio estos no fueron contemplados. En cuanto al mobiliario para sentarse, las bancas del parque antes tenían respaldos, las nuevas carecen de ellos. Los vecinos comentaron que el mobiliario y el equipamiento en general es poco adecuado para los niños ya que varios se han accidentado. Asimismo, dijeron que las bancas son incómodas para los adultos mayores.

Respecto a la infraestructura de iluminación, las lámparas funcionan bien, están completas y los postes no presentan alteraciones. Las luces encienden un poco antes de que anochezca y la iluminación resulta suficiente para todo el parque, permitiendo la visibilidad en todas las áreas. Un 91% de los encuestados calificó como buena o muy buena las condiciones de iluminación del parque. En particular esto es importante porque anteriormente el parque tenía poca luz, lo cual, según los vecinos, facilitaba algunas prácticas ilícitas como el consumo de drogas. Con las nuevas condiciones del parque, en cuanto a la iluminación, estas prácticas se han hecho más explícitas y visibles.

Algunas personas comentaron que incluso es posible observar en el parque que ahora también se venden drogas, además del consumo. De hecho, la seguridad fue calificada positivamente (como buena o muy buena) por sólo

¹² El grupo vecinal está reconocido como un Comité de Acción Ciudadana, figura que representa a la colonia ante las autoridades municipales.

el 24% de los encuestados. En ese sentido, la existencia de una mejor iluminación, aunque resulte más agradable y transmita una mayor percepción de seguridad, en los hechos no ha reducido las actividades ilícitas, sólo las hizo más visibles y ha hecho más reconocibles a sus protagonistas, de alguna manera las ha “normalizado”, tanto para los involucrados como para los vecinos.

Hay varios muchachos con problemas de drogadicción. Eso a las personas mayores no les gusta y ya no van porque los muchachos están fumando o drogándose. Por eso los adultos mayores no acuden, se limitan, les da miedo ir.

**REPRESENTANTE VECINAL DEL CONJUNTO, 35 AÑOS
LOS SAUCES, TEPIC, NAY.**

SOCIABILIDAD EN EL ESPACIO

En el componente de sociabilidad, esta sede obtuvo 6.5 de puntaje siendo el mejor calificado. Hay que comenzar por decir que el 92% de las personas encuestadas estaban de acuerdo o totalmente de acuerdo en que este espacio es un lugar en el cual pueden convivir con sus amigos y sus familiares. Durante la mañana se puede notar muy poca afluencia de personas, las que llegan a acudir lo hacen generalmente para acortar camino o para descansar un poco del sol sentándose en las gradas bajo el domo. En las tardes el parque es visitado por niños quienes utilizaban el espacio para jugar, andar en bicicleta o patines, sentarse o correr. En ocasiones, los padres acompañaban a sus hijos al parque, pero la mayoría los dejaban allí y después regresaban por ellos.

El 52% de los encuestados respondieron estar de acuerdo o totalmente de acuerdo en que las personas se reúnen y realizan distintas actividades en el parque. En la cancha del parque se llevan a cabo algunas actividades que las escuelas cercanas organizan, como ceremonias de clausura, festivales escolares y clases de educación física. Los vecinos comentaron que antes había otras actividades, pero que ahora se llevan a cabo en la Casa de la Mujer que se ubica a unos cuantos metros del parque. Pese a ello, el 41% de las personas que participaron en la encuesta afirman (estuvieron de acuerdo o totalmente de acuerdo) que en el parque han conocido a nuevas personas.

Durante el levantamiento de información no se observó la presencia de los vendedores que son más comunes en un parque (aquellos que ofrecen dulces, botanas y bebidas). Sin embargo, en las encuestas se hizo mención de que estas actividades comerciales sí se llevaban a cabo, pero sólo durante las

festividades patronales o el aniversario de la iglesia. Los vecinos señalaron que particularmente en estas fechas sí acuden personas de distintos lugares, no sólo de la unidad habitacional. Lo anterior pudiera respaldar que el 90% de los encuestados consideraron (estuvieron de acuerdo o totalmente de acuerdo) que a este parque acuden distintas y diversas personas.

6. Análisis comparativo

Para el desarrollo de este capítulo seguiremos el orden de los componentes desagregados con anterioridad y además haremos referencia a algunas preguntas complementarias, que no forman parte del IVEPV, pero que son necesarias para entender el contexto de las intervenciones. Este capítulo responde a la inquietud de ofrecer un análisis transversal de los cuatro casos y explorar más a fondo las diferencias obtenidas en la calificación del IVEPV por cada uno de los parques examinados. También se analizarán algunos cruces de variables que permiten ampliar el análisis de los resultados.

6.1. Cuidado del Espacio

La dimensión que se refiere al cuidado y a las reglas de uso del espacio, implica pensar que existe una asociación entre quienes valoran positivamente la existencia de las reglas, el respeto por las mismas y quienes valoran positivamente el cuidado, mantenimiento y limpieza.

La pregunta sobre la existencia reconocida de reglas de uso obtuvo las puntuaciones más elevadas en el caso de Cañadas del Florido (Tijuana, Baja California), lo cual puede explicarse porque es el único lugar que cuenta con un reglamento en la entrada que es difícil ignorar. Podemos añadir que el parque está enrejado, lo que puede contribuir a que sea identificado como un lugar definido con reglas de uso específicas. En cambio, las respuestas más negativas se refieren al caso de Manuel M. Ponce (Fresnillo, Zacatecas) en donde el 72% de los encuestados estuvo en desacuerdo o totalmente en desacuerdo en la existencia de reglas de uso. Esto nos hace pensar en la necesidad de poner en cada espacio un reglamento básico acerca de lo que se puede y no se puede hacer en cada lugar.

PREGUNTA. ¿EXISTEN REGLAS PARA EL USO DEL PARQUE?

Respuestas	Cañadas del Florido	Saltillo 2000	Manuel M. Ponce	Los Sauces
Totalmente de acuerdo De acuerdo	78%	23%	17%	22%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	12%	9%	11%	9%
Totalmente en desacuerdo En desacuerdo	10%	68%	72%	69%

Nota: Elaboración propia. Las respuestas fueron agrupadas.

De forma análoga, la pregunta acerca de si las personas respetan o no las reglas de uso del parque, tiene la valoración más positiva para el caso de Cañadas del Florido (Tijuana, Baja California), y la más negativa es para el caso de Manuel M. Ponce (Fresnillo, Zacatecas). Esta última tiene sentido si se observa el diseño del espacio como un lugar de paso, más que como un parque, por lo tanto, no se le asocian reglas de cuidado como tal.

PREGUNTA. ¿LAS PERSONAS RESPETAN LAS REGLAS DE USO DEL PARQUE?

Respuestas	Cañadas del Florido	Saltillo 2000	Manuel M. Ponce	Los Sauces
Totalmente de acuerdo De acuerdo	71%	21%	10%	19%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	11%	12%	7%	15%
Totalmente en desacuerdo En desacuerdo	18%	67%	83%	66%

Nota: Elaboración propia. Las respuestas fueron agrupadas

Como se demuestra a partir de este trabajo, la existencia de reglas de uso compartidas es generalmente resultado de la sociabilidad local y de la participación de los vecinos. El reglamento de uso es un producto y al mismo tiempo

un generador de la sociabilidad en el espacio, que ayuda a formar una sinergia positiva entre participación, cuidado del espacio y apropiación.

En las valoraciones sobre el mantenimiento general y la limpieza, los mejores resultados corresponden nuevamente a Cañadas del Florido (Tijuana, B.C.) y los peores a Manuel M. Ponce (Fresnillo, Zac.). Esto concuerda con las observaciones y los testimonios, siendo el caso de Manuel M. Ponce el lugar con menor mantenimiento y mayor cantidad de basura. Es importante mencionar que Los Sauces (Tepic, Nay.) fue la sede con menor cantidad de basura, pero quizás se deba a que hay poca afluencia de personas. Relacionado con lo anterior, las respuestas acerca de *si las personas cuidan el espacio* son negativas arriba de un 48% (respondieron totalmente en desacuerdo o totalmente en desacuerdo) en tres de las sedes, a excepción de Cañadas del Florido (Tijuana, B.C.) donde predominan las respuestas positivas. En este punto se hace explícito que existe una diferencia entre este conjunto y los demás.

PREGUNTA. ¿LAS PERSONAS RESPETAN LAS REGLAS DE USO DEL PARQUE?

Respuestas	Cañadas del Florido	Saltillo 2000	Manuel M. Ponce	Los Sauces
Totalmente de acuerdo De acuerdo	71%	21%	10%	19%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	11%	12%	7%	15%
Totalmente en desacuerdo En desacuerdo	18%	67%	83%	66%

Nota: Elaboración propia. Las respuestas fueron agrupadas

Cabe mencionar que, en cuanto a la participación en el cuidado (una pregunta adicional al índice), en todas las sedes, más de la mitad de los encuestados afirman cuidar los espacios. En cuanto a la disposición para participar en el cuidado del parque existen respuestas ampliamente positivas en todos los espacios; lo que habla de una disposición, al menos de palabra, para atender y procurar el parque vecinal como una parte importante del entorno cotidiano.

En la pregunta complementaria sobre si existe un grupo de vecinos que se *encargue del parque*, en dos de los cuatro casos se niega su existencia. Sólo en el caso de Los Sauces (Tepic, Nay.) y Cañadas del Florido (Tijuana, B.C.) más del 40% afirma que sí existe un grupo (estando de acuerdo o totalmente de acuerdo). Ante esta situación es importante retomar las respuestas positivas a la

pregunta sobre la disposición de los vecinos de participar en el cuidado del parque, ya que se muestra entonces como un hecho positivo frente a la ausencia de grupos vecinales que se encarguen de ello. Cabe mencionar que, en Cañadas del Florido (Tijuana, B.C.), más de la mitad de los encuestados (53%) respondieron que no saben si hay un grupo encargado, sin embargo, identifican a las mujeres que forman parte del comité, por lo tanto, son necesarias estrategias de difusión para que la comunidad esté al tanto del trabajo voluntario que hacen.

Los encargados nos invitan a hacer limpieza a quienes podemos y gustemos venir. Nosotros nos ponemos de acuerdo con los papás dependiendo la clase. Venimos al parque y lo limpiamos, cortamos el pasto y lavamos los salones.

**USUARIA DEL PARQUE, 36 AÑOS
CAÑADAS DEL FLORIDO, TIJUANA, B.C.**

Estos resultados indican la importancia de que haya reglas de uso explícitas y reconocidas por todos los usuarios, para que un espacio público se mantenga cuidado. Este tema es de máxima importancia ya que confirma lo que en otras investigaciones (de tipo cualitativo) ha sido destacado: que los conflictos acerca de las reglas de uso suelen generar desapego y descuido de las instalaciones por parte de la población (Duhau y Giglia, 2008). Esto nos lleva a explorar el siguiente componente.

6.2. Condiciones del espacio

A través de este componente se califican diversos aspectos del estado en que se encuentra el parque, como mobiliario, seguridad, iluminación, apariencia del lugar y calificación general del mismo. Las condiciones físicas del espacio no son suficientes para determinar si un parque es realmente usado y apreciado como un lugar de esparcimiento, en el que son posibles diversas relaciones sociales. De los cuatro casos, los mejor evaluados para este componente son Cañadas del Florido (Tijuana, B.C.) y Saltillo 2000 (Saltillo, Coahuila).

En este estudio se encontraron casos en donde el espacio es evaluado positivamente por sus condiciones, pero no se le encuentra utilidad, ya que no corresponde a las necesidades y expectativas de la comunidad, como en las sedes de Manuel M. Ponce (Fresnillo, Zacatecas) y Los Sauces (Tepic, Nayarit). Esto se expresó particularmente en la pregunta de calificación del mobiliario, en donde estas sedes tuvieron el mayor porcentaje de valoraciones malas y muy malas.

PREGUNTA. ¿LAS PERSONAS CUIDAN EL PARQUE?

RESPUESTAS	CAÑADAS DEL FLORIDO	SALTILLO 2000	MANUEL M. PONCE	LOS SAUCES
Totalmente de acuerdo De acuerdo	82%	26%	18%	33%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	10%	25%	14%	19%
Totalmente en desacuerdo En desacuerdo	8%	49%	68%	48%

Nota: Elaboración propia. Las respuestas fueron agrupadas.

Es importante destacar que, en términos de mobiliario, hay una situación particular en Los Sauces (Tepic, Nay.) que no se presentó en las otras sedes. Aunque este parque ofrece una primera impresión agradable (una buena apariencia), la remodelación del espacio no fue del agrado de los vecinos del conjunto. Algunos elementos de su mobiliario que había antes de la intervención fueron modificados, como bancas con respaldos y juegos infantiles. Otros espacios cercanos fueron remodelados casi en la misma época que este parque. Todo esto provocó una comparación constante respecto a la imagen anterior del parque y a la utilidad percibida de los otros espacios.

Hicieron unos bloques para deportes que todavía no se conocen aquí en Tepic, entonces los niños se suben a ellos y se han lastimado bastante. Se ve bonito el parque, pero cuando ya te toca usarlo te das cuenta de que no es funcional.

**REPRESENTANTE VECINAL DEL CONJUNTO, 35 AÑOS
LOS SAUCES, TEPIC, NAY.**

PREGUNTA. ¿CÓMO CALIFICARÍA EL MOBILIARIO?

Respuestas	Cañadas del Florido	Saltillo 2000	Manuel M. Ponce	Los Sauces
Muy bueno - Bueno	77%	69%	36%	37%
Regular	19%	24%	37%	37%
Muy malo - Malo	4%	7%	27%	26%

Nota: Elaboración propia. Las respuestas fueron agrupadas

En cuanto a la calificación de la iluminación, la sede mejor puntuada fue Los Sauces (Tepic, Nay.), que estuvo por encima de las demás. Esto quizá se deba a que en este conjunto el espacio tuvo dos intervenciones, en la primera (llevada a cabo por la fundación) se mejoró el sistema de luminarias del parque, y en la segunda (implementada por Gobierno del estado) se instalaron reflectores en la cancha que mejoraron notablemente la visibilidad.

PREGUNTA. ¿CÓMO CALIFICARÍA LA APARIENCIA?

Respuestas	Cañadas del Florido	Saltillo 2000	Manuel M. Ponce	Los Sauces
Muy bueno - Bueno	89%	72%	50%	50%
Regular	10%	24%	35%	28%
Muy malo - Malo	1%	4%	15%	22%

Nota: Elaboración propia. Las respuestas fueron agrupadas

En lo que refiere a seguridad, Cañadas del Florido (Tijuana, B.C.) y Saltillo 2000 (Saltillo, Coah.) fueron los mejor evaluados, lo cual puede deberse a la existencia de un elemento en común: en ambos parques existen casetas de policías que, según los vecinos, brindan vigilancia a los espacios y esto los hace sentir más seguros. Además, en Saltillo 2000 el parque se encuentra rodeado de otros equipamientos que dan servicio a la comunidad, como la clínica del IMSS, una escuela primaria y un centro comunitario en construcción. Estos elementos crean un entorno que se percibe más seguro, porque se desarrollan distintas actividades y se concentran más personas.

“La iluminación que pusieron está excelente. Alcanzas a ver lo que están haciendo los muchachos en el parque. Mejoró la seguridad de la colonia porque la misma luz de la plaza alcanza a iluminar las calles y se ve mejor.”

REPRESENTANTE VECINAL DEL CONJUNTO, 35 AÑOS
LOS SAUCES, TEPIC, NAY.

Cabe mencionar que en Saltillo 2000, las personas utilizaban el parque hasta casi la media noche a diferencia de los otros espacios en donde la afluencia de personas terminaba entre las 8 y las 9 de la noche. Aunque esto puede tener relación con el clima, porque las personas acuden al espacio público cuando ya ha disminuido la temperatura, consideramos que, en esta sede, las personas permanecen hacia la tarde noche no sólo por protegerse del sol, sino porque lo consideran un espacio en el que pueden estar seguros.

PREGUNTA. ¿CÓMO CALIFICARÍA LA ILUMINACIÓN?

Respuestas	Cañadas del Florido	Saltillo 2000	Manuel M. Ponce	Los Sauces
Muy bueno - Bueno	86%	86%	43%	91%
Regular	13%	11%	35%	8%
Muy malo - Malo	1%	3%	22%	1%

Nota: Elaboración propia. Las respuestas fueron agrupadas

PREGUNTA. ¿CÓMO CALIFICARÍA LA SEGURIDAD?

Respuestas	Cañadas del Florido	Saltillo 2000	Manuel M. Ponce	Los Sauces
Muy bueno - Bueno	84%	82%	18%	24%
Regular	14%	13%	41%	42%
Muy malo - Malo	2%	5%	41%	34%

Nota: Elaboración propia. Las respuestas fueron agrupadas

De manera adicional, se preguntó por la percepción de la seguridad que tienen los encuestados, y resultó ser calificada como buena o muy buena con más del 70% en todas las sedes, a excepción de Manuel M. Ponce (Fresnillo, Zac). Sin embargo, es importante destacar que esta sede, junto con Los Sauces (Tepic, Nay.) son lugares en donde fue explícita la venta y el consumo de drogas, incluso durante el día. Asimismo, coincide que en estos espacios no existen casetas de vigilancia, aunque los vecinos mencionaron que eventualmente hay rondines de policías. Además, en Manuel M. Ponce en el espacio existen muy pocas luminarias y las que hay están en mal estado. La falta de iluminación refuerza la percepción de inseguridad.

Prefiero que mis hijos estén encerrados en la casa a que anden con los muchachos que se juntan en el canal. Ellos les hacen hacer cosas malas, les invitan drogas o provocan que se peleen. Esos muchachos acuden en la tarde y en la noche, ya se apoderaron de ese lugar.

VECINA DEL CONJUNTO, 33 AÑOS
MANUEL M. PONCE, FRESNILLO, ZAC.

A manera de reflexión sobre las condiciones del espacio es necesario reiterar que una evaluación predominantemente basada en la morfología y la apariencia no es suficiente para determinar si cumple o no con su función, ni para evaluar en qué medida es apreciado ni para saber si es percibido como un lugar seguro. Es por ello que estos elementos son sólo uno de los tres componentes del índice, ya que por sí solos no bastan para definir la valoración que la comunidad da al parque. Es importante que se puedan evaluar también las actividades que se llevan a cabo en el espacio físico por las personas que asisten a ellas.

6.3. Sociabilidad en el espacio

El componente de sociabilidad engloba distintos elementos que dan cuenta de la interacción que se lleva a cabo entre los sujetos en los espacios públicos. En el tema de la diversidad de las actividades, encontramos que en todos los conjuntos predomina la convicción de que en el espacio es posible realizar distintos tipos de actividades. De manera complementaria, se preguntó no sólo por las actividades que los encuestados realizan en los espacios públicos, sino también por las actividades que han observado allí. Las más frecuentes fueron las deportivas, las recreativas y las de descanso. A excepción de Cañadas del Florido (Tijuana, B.C.), en los otros espacios, las actividades con mascotas son cotidianas y no se encuentran limitadas.

En Los Sauces (Tepic, Nay.), a diferencia de los otros lugares, destaca la realización de las fiestas tradicionales (celebraciones de santos o aniversario de la colonia). Aunque no son recurrentes, tienen varios años de practicarse y están presentes en la comunidad. La sede de Saltillo 2000 (Saltillo, Coah.) fue donde se observaron varias actividades comerciales recurrentes a diferencia de los otros espacios, lo cual atrae a más personas para visitar el espacio y consumir diversos alimentos y bebidas.

Se debe poner atención en que la infraestructura y el equipamiento de los espacios públicos posibilita la realización, o no, de ciertos tipos de actividades. Cañadas del Florido (Tijuana, B.C.) cuenta con cuatro aulas comunitarias, lo que permite la impartición de diversos talleres. Caso contrario es el de Manuel M. Ponce (Fresnillo, Zac.), en el cual las actividades pudieran estar limitadas debido al poco o nulo mobiliario con que se cuenta.

En los espacios públicos vecinales que se estudiaron se llevan a cabo otras actividades de tipo extraordinario, como celebraciones de cumpleaños y, en menor medida, eventos religiosos y políticos. Esto expresa una de las características de los espacios públicos en general: hacer posible la reunión de muchas personas en un terreno distinto con respecto al espacio doméstico y privado. Se confirma, por tanto, el sentido del espacio público como facilitador del encuentro y del diálogo entre personas diferentes o que comparten un interés común. Se confirma también la utilidad de estos lugares para la vida colectiva local siempre y cuando sean flexibles y versátiles para permitir usos diversos y detonar diferentes actividades. Al respecto, en la encuesta levantada, a excepción de Manuel M. Ponce (Fresnillo, Zac.), las personas respondieron mayormente que los espacios estudiados eran lugares donde las personas se reúnen y organizan distintas actividades.

Gracias a este parque ya no tienes que ir tan lejos a pasear. Por cuestiones económicas, puedes venir aquí, tirar una cobija y sentarte, te traes botana y aquí pueden jugar los niños. Ya no están encerrados en la casa. Para nuestra familia, eso es lo que ha cambiado.

USUARIA DEL PARQUE, 29 AÑOS
SALTILLO 2000, SALTILLO, COAHUILA

PREGUNTA. ¿LAS PERSONAS SE REÚNEN Y ORGANIZAN ACTIVIDADES EN EL PARQUE?

Respuestas	Cañadas del Florido	Saltillo 2000	Manuel M. Ponce	Los Sauces
Totalmente de acuerdo De acuerdo	64%	64%	46%	52%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	18%	11%	16%	14%
Totalmente en desacuerdo En desacuerdo	18%	25%	38%	34%

Nota: Elaboración propia. Las respuestas fueron agrupadas

Esto nos indica que algunas actividades que implican la existencia y la promoción de una sociabilidad local pueden realizarse independientemente de que exista una infraestructura prevista para su desarrollo. Al margen del diseño del espacio, hay actividades que se pueden llevar a cabo si los vecinos se organizan para ello. Este debería ser un tema de sentido común, basta pensar en cuántos niños y jóvenes juegan fútbol en la calle en ausencia de una cancha prevista para ello, cuántos ciclistas recorren la ciudad aun en ausencia de ciclovías, o cuántas personas pasean a sus perros en las aceras a pesar de la ausencia de un lugar expreso para mascotas.

El espacio público más básico es el que, conformado por las calles y las plazas, se presta para todos los usos que es posible imaginar, en un momento dado, por parte de los diversos habitantes, siempre y cuando dichos usos no entren en contraste abierto con otros. Una de las preguntas del índice explora las oportunidades para socializar que existen en el parque en relación con la diversidad de sus usuarios. Una característica definitoria del espacio público es propiciar el encuentro y la convivencia entre personas diferentes. En ese

aspecto, en todas las sedes, más del 88% de los encuestados consideró estar de acuerdo o totalmente de acuerdo, en que existe diversidad de personas frecuentando los espacios públicos vecinales.

Antes solamente venían muchachos a jugar fútbol, pero ahora ya se ve más interacción de todo tipo de público. Los niños están jugando, las familias vienen a pasear, la gente puede hacer ejercicio, los niños vienen después de la escuela y los papás después del trabajo.

USUARIO DEL PARQUE, 20 AÑOS
SALTILLO 2000, SALTILLO, COAH.

PREGUNTA. ¿EL PARQUE ES VISITADO POR DISTINTAS Y DIVERSAS PERSONAS?

Respuestas	Cañadas del Florido	Saltillo 2000	Manuel M. Ponce	Los Sauces
Totalmente de acuerdo De acuerdo	96%	99%	91%	90%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3%	0.5%	3%	5%
Totalmente en desacuerdo En desacuerdo	1%	0.5%	6%	5%

Nota: Elaboración propia. Las respuestas fueron agrupadas

Las respuestas a la pregunta sobre si en el *parque se puede convivir con la familia y amigos*, fueron mayormente positivas en todas las sedes, arriba de un 87% de los encuestados lo confirmaron (respondieron de acuerdo o totalmente de acuerdo).

PREGUNTA. ¿EN EL PARQUE SE PUEDE CONVIVIR CON LA FAMILIA Y AMIGOS?

Respuestas	Cañadas del Florido	Saltillo 2000	Manuel M. Ponce	Los Sauces
Totalmente de acuerdo De acuerdo	98%	98%	88%	92%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1%	1%	8%	6%
Totalmente en desacuerdo En desacuerdo	1%	1%	4%	2%

Nota: Elaboración propia. Las respuestas fueron agrupadas

Había otra pregunta que buscaba conocer si el parque era un lugar en el cual se puede conocer a nuevas personas, considerando que ésta es una de las cualidades esperadas de los espacios públicos. En tres de las sedes estudiadas más del 62% de los encuestados respondió afirmativamente (de acuerdo o totalmente de acuerdo) a esta pregunta; en Los Sauces sólo el 40%.

PREGUNTA. ¿EN EL PARQUE HA CONOCIDO A NUEVAS PERSONAS?

Respuestas	Cañadas del Florido	Saltillo 2000	Manuel M. Ponce	Los Sauces
Totalmente de acuerdo De acuerdo	62%	71%	62%	41%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	6%	5%	10%	4%
Totalmente en desacuerdo En desacuerdo	32%	24%	28%	55%

Nota: Elaboración propia. Las respuestas fueron agrupadas

Se puede reiterar que los usos y actividades de los espacios públicos pueden darse con independencia de que existan espacios diseñados explícitamente para ello. Esto remite a la necesidad de diseñar espacios versátiles y flexibles más que monofuncionales y monotemáticos, en particular, en el caso de los espacios públicos a escala local (vecinales).

6.4. ¿Quiénes van al parque? ¿Quiénes lo valoran más?

Una de las preguntas importantes cuando se estudian los espacios públicos es ¿quiénes lo ocupan? Por ello en este apartado se presentan algunos cruces de variables que permiten conocer el perfil de las personas que van a los parques vecinales. Algunas de las características que se analizaron fueron sexo y edad de los encuestados, el tiempo invertido en ir de su casa al espacio público, así como la frecuencia con que asisten. Estas fueron contrastadas con el resultado del IVEPV, para conocer no sólo quienes usaban los parques vecinales, sino también quiénes los valoraban más.

Hicimos un cruce entre el puntaje otorgado en el *IVEPV* y la edad de los encuestados, del cual se obtuvo que hay diferencias significativas entre ambas variables. De los distintos grupos analizados, las personas mayores son quienes atribuyeron una calificación más baja a los parques vecinales. Ésta es una probable advertencia acerca de la necesidad de llevar a cabo adecuaciones mínimas centradas en los adultos mayores, como la colocación de bancas para sentarse cómodamente, vegetación y lugares provistos de sombra. En cuanto al sexo, son los hombres quienes, en promedio, asignaron una mejor calificación a los espacios públicos.

En cuanto a las ocupaciones de los encuestados, se encontraron algunas diferencias significativas que deben mencionarse. La primera, es que los estudiantes, así como los trabajadores califican mejor el espacio público. Por otro lado, quienes calificaron con un menor puntaje, fueron los comerciantes y los jubilados. Este último grupo, que supondríamos son las personas adultas mayores, coincide en cuanto a la relación entre IVEPV y edad de los encuestados, donde a mayor edad, menor calificación del espacio público.

CARACTERÍSTICAS DE LOS ENCUESTADOS

		Porcentaje	IVEPV promedio	Sig*
Sexo	Masculino	43%	6.4	p<0.05a
	Femenino	57%	6.2	
Edad	15 a 29 años	38%	6.5	p<0.05b
	30 a 59 años	53%	6.3	
	60 o más años	9%	5.3	
Ocupación	Trabajador	40%	6.6	p<0.05b
	Comerciante	6%	5.6	
	Profesionista	4%	6.2	
	Estudiante	18%	6.7	
	Hogar	27%	6.0	
	Jubilado	3%	5.3	
	Desempleado	2%	6.4	

Nota: Se realizaron pruebas estadísticas sobre la media; a. Prueba T-student para muestra independientes con n mayor a 30 casos; b. Prueba ANOVA para tres o más grupos, además de la prueba Post hoc Scheffé para analizar las diferencias entre los grupos.

De forma general, la *frecuencia* con la que se visita el espacio no se relaciona con la valoración del mismo. Lo anterior significa que no existe una relación positiva entre las personas que tienen mayor puntaje en la valoración del espacio público y quienes más lo utilizan. Por otro lado, en promedio, el puntaje del IVEPV es significativamente mayor en las personas que hacen más tiempo para llegar al espacio público. Es decir, en este caso el parque puede ser atractivo para una población que proceda de distancias más alejadas, pero al mismo tiempo ser ignorado por la población de las colonias que viven en las inmediaciones.

CRUCE. FRECUENCIA, DISTANCIA EN MINUTOS E IVEPV

		IVEPV		
		Porcentaje	Media	Sig*
Frecuencia	Diariamente	21%	6.2	p>0.05
	3 a 4 veces por semana	18%	6.6	
	1 o 2 veces por semana	29%	6.6	
	Cada dos semana	18%	6.6	
	Una vez al mes o nunca voy	14%	5.2	
Distancia en minutos	Menos de 5 minutos	32%	5.7	p<0.05
	Más de 5 o menos de 10 minutos	38%	6.4	
	Más de 10 minutos	30%	6.8	

Nota: Se definieron estos rangos considerando la distribución del tiempo y para reducir el efecto del redondeo de cifras. Se realizaron pruebas ANOVA para analizar si existen diferencias en las medias del IVEPV entre frecuencia y distancia y prueba Post Hoc Scheffé para identificar dónde se observan las diferencias.

Para diversificar las respuestas de la encuesta, se eligió una estrategia de levantamiento en tres tipos de zonas: en el parque, en sus cercanías y en lugares estratégicos del conjunto habitacional. Se hizo un cruce entre la zona de levantamiento y el puntaje del IVEPV para conocer si había diferencias estadísticamente significativas, lo que dio un resultado negativo. Si consideramos lo anterior, se puede afirmar que el puntaje obtenido en el IVEPV no está determinado por el lugar en el que se hace el levantamiento.

CRUCE DE VARIABLES. ZONA DE LEVANTAMIENTO Y CALIFICACIÓN DEL IVEPV

	Zona de levantamiento			
	Cercanía (Transeúnte)		Espacio Público (Usuarios)	
	Porcentaje	Media	Porcentaje	Media
IVEPV	25%	6.1	45%	6.4

Nota: Elaboración propia. Se aplicó una prueba de ANOVA para analizar si existen diferencias en las medias del IVEPV entre zona de levantamiento.

6.5. Evaluación del éxito de las intervenciones

Finalmente, en el cuestionario se incluyeron algunas preguntas con el propósito de recopilar información acerca del éxito que tuvieron las intervenciones hechas en cada sede. Para comenzar es importante mencionar que una parte del trabajo de Fundación Hogares es la socialización de los proyectos de intervención física, es decir, informar a la población sobre los trabajos que se harán en los espacios públicos. Se exploró a través del cuestionario si los encuestados sabían que esos espacios habían sido intervenidos. Más del 80% de las personas tenían conciencia del proyecto que se llevó a cabo en los espacios.

En algunas preguntas se exploró la percepción de mejora generada a partir de la intervención del parque y si es vista como algo que repercute positivamente sobre el entorno local. En las preguntas complementarias al índice con las que se explora si la intervención del parque mejoró la reputación de la colonia y si mejoró el aspecto de la colonia, se obtuvieron resultados mayormente positivos (de acuerdo y totalmente de acuerdo). En la pregunta sobre si la seguridad había mejorado después de que intervinieron el parque en tres sedes el puntaje fue alto, con excepción de Los Sauces (Tepic, Nay.) que obtuvo un resultado sensiblemente bajo (30% de respuestas afirmativas).

Cabe mencionar que estas tres preguntas obtuvieron respuestas mayormente positivas en correspondencia con puntuaciones más elevadas del IVEPV. En otras palabras, que quienes valoran más su parque vecinal consideran también que su presencia tiene una repercusión positiva en el entorno del barrio en general. Estas respuestas muestran que el parque vecinal es visto como un elemento importante del entorno habitado, pues está en relación de interacción y sinergia. Demuestran también que los parques vecinales tienen sentido a nivel local, es decir, que son valorados y reconocidos por sus habitantes como parte importante del barrio o colonia.

Las tres variables mencionadas en la tabla anterior nos permiten calcular un puntaje referente al éxito de la intervención, es decir, cuál es el resultado de la evaluación en términos del proyecto y cómo este mejoró la colonia en términos de la percepción de reputación, aspecto y seguridad. En el siguiente cuadro se hace explícita la comparación entre este valor de éxito contra el valor del IVEPV para cada sede.

CRUCE DE VARIABLES. EFECTOS DE LA INTERVENCIÓN EN LA COLONIA Y CALIFICACIÓN DEL IVEPV

Efectos de la intervención en la colonia Pregunta. ¿Qué tan de acuerdo está con la siguiente afirmación?		IVEPV		
		Porcentaje	Media	Sig*
Reputación de la colonia “La intervención del parque mejoró la reputación de la colonia”	Totalmente de acuerdo - De acuerdo	78%	6.6	p<0.05
	Ni acuerdo ni en desacuerdo	10%	5.5	
	Totalmente en desacuerdo - En desacuerdo	12%	4.8	
Aspecto de la colonia “La intervención del parque mejoró el aspecto de la colonia”	Totalmente de acuerdo - De acuerdo	87%	6.5	p<0.05
	Ni acuerdo ni en desacuerdo	5%	4.9	
	Totalmente en desacuerdo - En desacuerdo	8%	4.5	
Seguridad de la colonia “La seguridad mejoró después de que intervinieron el parque”	Totalmente de acuerdo - De acuerdo	64%	6.8	p<0.05
	Ni acuerdo ni en desacuerdo	16%	5.9	
	Totalmente en desacuerdo - En desacuerdo	20%	5.1	

Nota: Se realizaron pruebas Anova para analizar si existen diferencias en las medias del IVEPV entre variables de intervención y prueba Post hoc de Scheffé para identificar donde se observan las diferencias. Por reputación, aspecto y seguridad existen diferencias significativas en el puntaje promedio de IVEPV.

CRUCE DE VARIABLES. ÉXITO DE LA INTERVENCIÓN Y CALIFICACIÓN DEL IVEPV

	Sede			
	Cañadas del Florido (CFTBC)	Los Sauces (LSTN)	Manuel M. Ponce (MMPZ)	Saltillo 2000 (SSC)
IVEPV	7.7	5.4	5.0	6.3
Éxito de la intervención	8.5	5.4	6.6	8.3

Nota: Se aplicó una prueba Anova para analizar si existen diferencias en las medias del IVEPV y el Éxito de la intervención entre sedes. Resultó que existen diferencias significativas.

Se puede observar que Cañadas del Florido (Tijuana, B.C.) obtuvo la mejor puntuación en términos del IVEPV y el valor del éxito de la intervención. Es interesante poner atención en el caso de Saltillo 2000 (Saltillo, Coah.) donde el éxito de la intervención tiene un valor más alto en comparación con su calificación en el IVEPV. Esto quizá se deba a que presenta cierto deterioro, pues el parque ha sido sobreutilizado y se percibe falta de limpieza. Sin embargo, la comunidad lo sigue considerando como una intervención exitosa porque impactó en la percepción en cuanto la apariencia, la seguridad y la reputación de la colonia. De alguna manera el valor del éxito ayuda a entender el contexto de la colonia en el que está inserto el parque, lo cual se complementa con el IVEPV que expresa un valor en términos del espacio público.

Gracias a este parque la seguridad de toda la calle principal y de la colonia está mejorando muchísimo. Antes la gente ni siquiera quería salir.

USUARIA DEL PARQUE, 20 AÑOS
CAÑADAS DEL FLORIDO, TIJUANA, B.C.

Por otra parte, en el caso de la pregunta que buscaba conocer si la rehabilitación había incrementado el valor de su vivienda (en términos de percepción), los resultados positivos siguen el mismo patrón en las cuatro sedes. Esta pregunta se refiere a los efectos bien sabidos que los parques tienen sobre la plusvalía de la vivienda en las zonas céntricas de la ciudad y buscaba averiguar si existe una misma percepción por parte de los habitantes de conjuntos de este tipo.

De este modo se puede decir que la rehabilitación de un espacio público representa una externalidad positiva para los habitantes de las colonias de vivienda de interés social, como en este caso. Sin embargo, es importante apuntar que la percepción del valor de la vivienda es mayor para las que se encuentran cercanas al espacio rehabilitado. Si se relaciona la distancia hasta el espacio con la variable de la percepción del incremento del valor de la vivienda con la distancia de la residencia del entrevistado con respecto al parque, encontramos algo significativo. Quienes viven muy cerca del parque (a cinco minutos caminando) son quienes consideran que su vivienda aumentó de valor. Estos datos pueden corroborarse en el siguiente cuadro.

CRUCE DE VARIABLES. PERCEPCIÓN DEL INCREMENTO DEL VALOR DE VIVIENDA Y CALIFICACIÓN DEL IVEPV

		IVEPV		
		Porcentaje	Media	Sig*
Percepción del incremento del valor de la vivienda	Sí	59%	6.7	p<0.05a
	No	41%	5.9	

Nota: Elaboración propia. Se aplicó una prueba de ANOVA para analizar si existían diferencias en las medias del IVEPV y valor de vivienda. Asimismo, se realizó prueba Post hoc de Scheffé para identificar donde se observan las diferencias y una Prueba T para dos muestras independientes en el caso de valor la vivienda.

CRUCE DE VARIABLES. INCREMENTO DEL VALOR DE LA VIVIENDA Y DISTANCIA DEL PARQUE A LA VIVIENDA DEL ENCUESTADO

Sede	Distancia en minutos	Percepción del incremento del valor de la vivienda	
		Sí	No
Cañadas del Florido (CFTBC)	Menos de 5 minutos	62%	38%
	Más de 5 y menos de 10 minutos	62%	38%
	Más de 10 minutos	63%	37%
Los Sauces (LSTN)	Menos de 5 minutos	39%	61%
	Más de 5 y menos de 10 minutos	47%	53%
	Más de 10 minutos	47%	53%
Manuel M. Ponce (MMPZ)	Menos de 5 minutos	55%	45%
	Más de 5 y menos de 10 minutos	55%	45%
	Más de 10 minutos	50%	50%
Saltillo 2000 (SSC)	Menos de 5 minutos	81%	19%
	Más de 5 y menos de 10 minutos	76%	24%
	Más de 10 minutos	62%	38%

Nota: Elaboración propia. No se realizaron pruebas estadísticas, se presentan los porcentajes según respuestas (sobre la percepción del incremento del valor de la vivienda) para cada categoría de distancia.

La proximidad representa para las familias una mayor posibilidad de integrar el parque como un espacio importante dentro de su dinámica cotidiana. Lo mismo sucede en la ciudad central, en donde personas que viven cerca de un parque suelen visualizarlo como una extensión de la propia casa (Duhau y Giglia, 2008), en la que pueden hacer ejercicio y en donde sus hijos pueden jugar o hacer otras actividades.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El trabajo que hemos presentado en este libro es relevante para futuras evaluaciones e intervenciones en los *espacios públicos vecinales*, en particular, para los programas de acompañamiento social de la regeneración y rehabilitación urbana. A continuación, expondremos algunas consideraciones a manera de conclusión, así como recomendaciones para intervenciones futuras en este ámbito.

RESULTADOS EN TORNO A LA INVESTIGACIÓN

En primer lugar, se trata de un estudio sobre cuatro parques vecinales en conjuntos urbanos que permite dar cuenta de las razones que hacen distinta la valoración de los espacios públicos en cada caso, en términos de la intervención, así como las características del contexto en el cual ha sido realizada. Ésta es una investigación que por sí misma genera muchas reflexiones sobre la relación entre los parques vecinales y su entorno. La proponemos como un modelo de acercamiento a otros lugares similares con el objetivo de profundizar y extender el estudio de los espacios públicos vecinales.

En segundo lugar, se presenta el procedimiento para la elaboración de un instrumento de evaluación de los parques vecinales, que de ahora en adelante será posible aplicar al estudio de otras realidades. En ese sentido, proponemos la metodología empleada aquí con sus instrumentos, tanto cualitativos como cuantitativos (especialmente el cuestionario del IVEPV), para recabar el índice en otros espacios.

En tercer lugar, cabe mencionar que los componentes (dimensiones) que se presentan permiten la reflexión del sentido colectivo de los espacios públicos y de las mejores prácticas para su generación o regeneración. El cuidado, las condiciones del espacio y la sociabilidad nos muestran los rasgos constitutivos y, al mismo tiempo, dinámicos de los espacios públicos, como lugares que pueden presentar diferentes matices.

En cuarto lugar, se propone que parte de los resultados de esta investiga-

ción permitan ampliar la reflexión acerca de las intervenciones de los espacios públicos de escala vecinal, con la finalidad de mejorar su ejecución y diseño. Esto es particularmente importante considerando que se vive un momento en donde la renovación de espacios públicos está tomando un lugar central en los programas tanto de los distintos órdenes de gobierno, como de organismos internacionales y de organizaciones de la sociedad civil. A lo largo del siguiente apartado se mencionarán diferentes puntos de reflexión referentes a las recomendaciones para la intervención de estos espacios.

CONTEXTUALIZAR EL ENTORNO URBANO: CONSIDERACIÓN DE LA ESCALA VECINAL Y SU ANTIGÜEDAD

Cabe subrayar, una vez más, la importancia de considerar las *diferencias de escala* en el estudio de los espacios públicos, por lo que los instrumentos y las estrategias de valoración no pueden ser los mismos en espacios de la escala vecinal, como es este caso, o en espacios de escalas más grandes, ya sea urbanas o metropolitanas. En ese sentido, IVEPV es aplicable a lo que hemos definido como parques vecinales, y puede ser aplicado también en otros espacios que no sean necesariamente conjuntos habitacionales de vivienda de interés social, siempre y cuando se trate de contextos urbanos de características semejantes.

Como se mencionó en los criterios de selección de las sedes, los años de antigüedad que tengan los contextos urbanos donde se analicen los espacios públicos vecinales, es un aspecto importante para considerar. El periodo histórico en el que haya sido construida la colonia, conjunto, fraccionamiento o cualquier otro entorno es importante en la medida en que permite entender qué actores estuvieron involucrados en su conformación, así como las características que le corresponden según los lineamientos nacionales de vivienda.

En ese sentido, para este trabajo, que abordó conjuntos habitacionales de vivienda de interés social, se analizaron las características de estos espacios tomando en cuenta las políticas habitacionales en México. Durante el trabajo de campo se notaron diferencias en las dinámicas de las comunidades más consolidadas (con más de 30 años) y las más jóvenes (menos de 30 años).

No sólo es importante considerar la antigüedad del entorno en el que se insertan los espacios públicos para contextualizarlos, también en términos del entendimiento que el largo tiempo de uso de los espacios públicos puede convertirlos en lugares habitados por los usuarios, con sitios llenos de significados y funciones. Cualquier intento de modificación debe ser sumamente respetuoso y debe considerar las opiniones de los habitantes, si se quiere tener éxito.

FUNCIONALIDAD Y DISEÑO DEL ESPACIO

La forma (espacial) y el uso (social) tienen una relación dialéctica. Los detalles de la forma pueden ser muy importantes para favorecer ciertas actividades, pero a la vez los usos pueden ser independientes de las formas, ya que se llevan a cabo desde la sociabilidad previa y cotidiana entre los habitantes. Asimismo, el espacio puede favorecer la sociabilidad entre habitantes que se conocen y entre quienes no se conocen.

Un espacio puede mejorar en general, pero si pierde ciertos detalles no será funcional. Se debe atender a las particularidades de la dinámica cotidiana de la comunidad, por ejemplo, cuáles son las actividades que ya se realizan, cuál es la distribución de la población según los grupos etarios, qué otros equipamientos físicos existen alrededor, cuáles son los horarios laborales, entre otros. Es decir, un espacio puede ser intervenido para mejorarlo, pero si no se considera el equipamiento más adecuado para el tipo de población y para las actividades existentes, la intervención podría no ser exitosa y el nuevo espacio terminaría rechazado por no ser útil a las necesidades de la comunidad.

Es importante destacar que un trabajo de diseño que de verdad tome en cuenta a los usuarios es especialmente necesario en el caso de las remodelaciones de espacios ya existentes, en particular en contextos urbanos que tienen cierta antigüedad, como los dos conjuntos que tienen más de 30 años que fueron descritos. Por tratarse de una rehabilitación, entre los usuarios hay una noción muy precisa de las características anteriores del parque, de sus aspectos positivos y negativos y una relación de apropiación con estos.

En el caso de Manuel M. Ponce (Fresnillo, Zac.), el diseño del proyecto ha presentado fallas en términos de la funcionalidad, pues el espacio sólo se ve como un lugar de tránsito y no como un espacio de convivencia y recreación. Otro ejemplo, es Los Sauces (Tepic, Nay.) en donde el juicio de los usuarios es muy severo en cuanto a la funcionalidad y la pertinencia de la intervención realizada, lo que se traduce en una escasa frecuentación, poca identificación y apropiación respecto a este parque. Nuestro estudio ha dejado en claro que un espacio estéticamente agradable o arquitectónicamente bien logrado, *per se* no es un espacio que satisfaga las necesidades de sus usuarios.

Una buena forma de acercarse a la comunidad para identificar las características de su dinámica social es la guía de observación que se incluye en este documento como anexo al final. Este instrumento permite hacer observaciones sistematizadas en el espacio público y dar cuenta de las prácticas, los usos, la población y las problemáticas que tienen los parques estudiados. Es una orientación para explorar la dinámica cotidiana de los espacios públicos vecinales. Será bueno hacer este ejercicio antes y después de las intervenciones físicas.

ACUERDOS Y REGLAS EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS VECINALES

Esta investigación ha permitido destacar dos elementos importantes en el cuidado de los espacios públicos vecinales: la señalética de un parque y los acuerdos (o reglamentos). Los primeros se conforman como una serie de indicaciones que van desde señalar los espacios, conocer las ubicaciones dentro del parque, hasta saber para qué sirve algún mobiliario. La señalética debe considerarse en todos los proyectos como una forma de crear conocimiento y consciencia sobre el uso correcto del espacio.

Por otro lado, los acuerdos y las reglas de los espacios son relevantes en la medida en que permiten orientar la conducta que deben tener las personas y guiar la manera en que se debe cuidar el espacio. Si estas reglas se construyen en comunidad, es decir, a través de algún grupo de vecinos o en reuniones comunitarias, serán vistas más bien como acuerdos y podrían tener mayor pertinencia para los usuarios de los espacios.

La existencia de acuerdos en este sentido puede colaborar a la generación de conciencia del cuidado del espacio como una tarea comunitaria que se lleva a cabo desde las acciones individuales o de las familias que visitan el espacio. Un buen ejemplo de lo anterior es la sede de Cañadas del Florido (Tijuana, B.C.), que cuenta tanto con un reglamento explícito elaborado por los vecinos y expuesto en un lugar visible, como con distintas señalizaciones sobre los espacios.

En las intervenciones físicas que realiza Fundación Hogares se trabaja con diferentes vecinos quienes al final se integran en un grupo que ayudará a dar continuidad a las acciones de cuidado y de activación del espacio público. Sin embargo, es necesario reiterar que el mantenimiento de un espacio público depende mayormente de las instancias del gobierno local y no únicamente de los grupos vecinales. Es importante considerar que cada comunidad tiene sus características particulares en cuanto a organización social y disposición de participación. En ese sentido, el involucramiento puede tener diferentes modalidades, por lo que no siempre es posible formar un grupo vecinal que se mantenga a través del tiempo.

CONSIDERACIONES PARA EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN

Desde hace algunos años, México se encuentra en un estado de vulnerabilidad social creciente debido a cuestiones relacionadas con la falta de seguridad que se vive en todo el país de diferentes formas. El trabajo de campo en un contexto de violencia generalizada implica para los investigadores y para las orga-

nizaciones la elaboración de estrategias que permitan disminuir los riesgos en el levantamiento de información.

Las condiciones de seguridad y violencia son diferentes en cada sede o lugar por lo que, los encuestadores deberán conocer bien el espacio donde se encuentren, así como saber siempre la ubicación o actividad de los compañeros. Otras medidas importantes son tener los números de contacto, portar credenciales de identificación a la vista y no separarse demasiado de las áreas que hayan sido definidas como seguras. Éstas son algunas recomendaciones necesarias para que el levantamiento sea satisfactorio y no vulnere la integridad del equipo.

RETOS Y PENDIENTES

Una de las apuestas que han tenido los programas de intervención de espacios públicos es que se pueda mejorar la seguridad de la colonia a partir de un proceso de rehabilitación física. Sin embargo, la seguridad es una condición que depende de muchos factores y no únicamente de la imagen o funcionalidad de un espacio, por dicha razón no se incluyó en este índice con mayor profundidad. También hay que considerar que el entorno de violencia que enfrenta México hace complicado abordar el tema de inseguridad de forma directa, pues los vecinos se encuentran vulnerables y no siempre tienen disposición para profundizar al respecto.

Otro aspecto importante es la accesibilidad de los espacios públicos. Sin embargo, en primer lugar, consideramos que este aspecto debería formar parte de una normativa que debe aplicarse a la construcción de cualquier equipamiento. En segundo lugar, la accesibilidad en términos de inclusión de personas con discapacidades tendría que estar evaluada a partir de ellas mismas y no por población en general (como se hizo en este ejercicio). Por ello, habría que buscar las maneras de evaluar esta dimensión en cuanto a las adaptaciones para personas con discapacidad y, más ampliamente, en términos de la comunicación y ubicación del parque dentro de la colonia.

ANEXOS

Anexo I. Encuesta

Le voy a mencionar distintas características de este parque ¿Podría por favor calificarlas como...? Considerar la escala de respuesta

Características	Muy bueno	Bueno	Regular	Malo	Muy malo
1. Apariencia (El espacio es agradable a la vista / Está bonito)					
2. Mantenimiento (El espacio está en buen estado)					
3. Iluminación (El espacio cuenta con suficiente luz durante la noche)					
4. Limpieza (El espacio está libre de basura y hay lugares para colocarla)					
5. Mobiliario (Equipamiento para sentarse, jugar, hacer deporte)					
6. Seguridad (El espacio es un lugar seguro para los usuarios)					

¿Qué tan de acuerdo está con las siguientes afirmaciones? Considerar la escala de respuesta

Afirmación	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
7. Existen reglas para el uso del parque (letreros, reglamento, horarios establecidos, entre otros)					
8. Las personas respetan las reglas de uso del parque (se respeta el uso correcto de los espacios)					
9. Las personas se reúnen y organizan actividades en el parque					
10. Las personas cuidan el parque					
11. En el parque se puede convivir con la familia y amigos					
12. En el parque ha conocido a nuevas personas					
13. El parque es visitado por distintas y diversas personas					

¿Qué calificación le da al parque?

14. Calificación general del parque Considerar la escala de respuesta

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

Anexo II. Guía de observación

Sede:		Fecha:		Observador:		Clima:	
Hora de inicio:		Hora de término:		Aforo:			

Lugares más visitados dentro del espacio público

--

Lugares más visitados en las cercanías del espacio público

--

Diversidad de usuarios

Usuarios mayoría	Niños	Jóvenes	Adultos	Adultos mayores
Usuarios minoría	Niños	Jóvenes	Adultos	Adultos mayores

Condiciones del espacio

Estado general del equipamiento y mobiliario
Iluminación
Limpieza
Señalética formal e informal
Estructuras, mobiliario o equipamiento nuevo o adaptado
Áreas verdes

Actividades (*Describir la diversidad de actividades y de usuarios en el parque de manera general*)

ACTIVIDAD	¿Cuál o cuáles? (DESCRIPCIÓN GENERAL)	¿Quiénes las hacen? (DESCRIPCIÓN GENERAL)
Deportivas		
De descanso		
Artísticas		

ACTIVIDAD	¿Cuál o cuáles? (DESCRIPCIÓN GENERAL)	¿Quiénes las hacen? (DESCRIPCIÓN GENERAL)
Fiestas tradicionales		
Comerciales		
Actividades con mascotas		
Actividades extraescolares		
Otras:		

Observaciones relevantes o elementos destacables

--

Descripción de usuarios

CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN 1	DESCRIPCIÓN 2
Usuario		
Actividades que realizan		
Interacción con otros usuarios		
Interacción con el espacio		

CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN 1	DESCRIPCIÓN 2
Usuario		
Actividades que realizan		
Interacción con otros usuarios		
Interacción con el espacio		

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bellet-Sanfeliu, C. (2009). “Reflexiones sobre el espacio público. El caso de las ciudades intermedias”. Trabajo presentado en el IV Seminario de la Facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad de los Andes. Mérida, Venezuela. Disponible en: <http://goo.gl/2CE9ma> [Consultado el 01-11-2019]
- Borja, J. (1998). “Ciudadanía y espacio público”. En *Reforma y Democracia*. Núm. 12. Caracas: Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo, pp: 1-11.
- Borja, J. y Muxi, Z. (2003). *El espacio público, ciudad y ciudadanía*. Barcelona: Diputación de Barcelona.
- Campos, G. (2011). “El origen de la plaza pública en México: usos y funciones sociales”. En *Argumentos*. Vol. 24, Núm. 66. Ciudad de México: Argumentos, pp: 83-119.
- Carrión, F. (2016). “El espacio público es una relación, no un espacio”. En Ramírez, P. (coord.). *La reinención del espacio público en la ciudad fragmentada*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- Centro de Transporte Sustentable - Embarq (2016). *Manual de espacio público y vida pública*. Ciudad de México: Centro de Transporte Sustentable / Embarq / Gehl Architects.
- Covarrubias, S. y López, J. (2017). “Área de influencia de plazas en barrios de nivel socioeconómico D”. *Revista Mi Parque*, Vol. 5. Santiago de Chile: Fundación Mi Parque – Situ. Páginas: 1-22.
- DeAlba-Martínez, F. J. (2015). *Pertinencia socio-urbana del Programa Rescate de Espacios Públicos (PREP): caso San Jacinto*. Tesis de maestría inédita. Tlaquepaque: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO).
- Duhau, E. y Giglia, A. (2004). “Espacio público y nuevas centralidades. Dimensión local y urbanidad en las colonias populares de la ciudad de México”. En *Revista Papeles de Población*. Vol. 10, Núm. 41 (julio-septiembre). Ciudad de México: Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), pp. 167-194.
- Galeana, S. y Boils, G. (2017). “Espacio público y vivienda: una mirada crítica a los conjuntos habitacionales”. En *Espacialidades. Revista de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura*. Volumen 7, Núm. 2 (julio-diciembre). Ciudad de México: Universidad Au-

- tónoma Metropolitana-Unidad Cuajimalpa, pp. 64-90.
- Gamboa, P. (2003). “El sentido urbano del espacio público”. En *Revista Bitácora Urbano Territorial*. Vol. 1, Núm. 7 (enero-diciembre). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, pp. 13-18.
- Giglia, A. (2003). “Espacio público y espacios cerrados en la Ciudad de México”. En Ramírez, P. (2003), *Espacio público y reconstrucción de ciudadanía*. Ciudad de México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso).
- Giglia, A. (2017). “Espacios públicos sociabilidad y orden urbano”. En *Revista Dossier-Cuestión Urbana*. Año 2, Número 2. Buenos aires: Centro de Estudios de Ciudad, pp. 15-27.
- Leal, J. y López, R. (2011). “Política de vivienda social en México”. En *Cuadernos de vivienda y urbanismo*. Vol. 5, Núm. 10, pp. 262-277.
- Organización de las Naciones Unidas (2016). *Nueva Agenda Urbana*. Quito: Organización de las Naciones Unidas-Secretaría del Hábitat.
- Pérez, C. (2004). *Técnicas de Análisis Multivariante de Datos-Aplicaciones con SPSS*. Ciudad de México: Pearson Educación.
- Puebla, C. (2002). *Del intervencionismo estatal a las estrategias facilitadoras. Cambios en la política de vivienda en México de 1972 a 1994*. Ciudad de México: El Colegio de México
- Rabotnikof, N. (2008). “Discutiendo lo público en México”. En M. Merino (coord.). *¿Qué tan público es el espacio público en México?* (Comp.). Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, pp. 25-56.
- Ramírez Kuri, P. (2015). “Espacio público, ¿espacio de todos? Reflexiones desde la Ciudad de México”. En *Revista Mexicana de Sociología*. Núm. 77, Vol. 1 (marzo), pp. 7-36.
- Remy, J. (2016). “Spatialité du social et transactions”. En *Sociologies* [en línea], 16 de junio de 2016, Dossiers Espaces et transactions sociales. Disponible en: <http://journals.openedition.org/sociologies/5354> [Consultado del 01-11-2019]
- Secretaría de Desarrollo Social y Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos. (2007) *Guía de diseño del espacio público seguro, incluyente y sustentable*. Ciudad de México: Sedesol y PNUAH.
- Secretaría de Desarrollo Urbano (2013). *Lineamientos Específicos para la Operación del Programa de Rescate de Espacios Públicos*. Ciudad de México: Dirección General de Rescate de Espacios Públicos.
- Unikel, L., Garza, G. y Ruiz, C. (1978). *El desarrollo urbano de México*. Ciudad de México: El Colegio de México.

ÍNDICE DE
Valoración DE
espacios PÚBLICOS VECINALES



9 786079 705015

